

# **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



## **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

### **COMISIONES**

Núm. 380

XII LEGISLATURA

8 de octubre de 2024

#### **Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia**

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 10, celebrada el martes, 8 de octubre de 2024

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

12-24/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### **MOCIONES**

12-24/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso, presentada por el G.P. Por Andalucía.

#### **COMPARECENCIAS**

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002930. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de

Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la infancia y la adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-003456. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003465. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001836. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores de 3 años, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002444. Pregunta oral relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002465. Pregunta oral relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002618. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002623. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en relación con la infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-003455. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003464. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000371. Pregunta oral relativa a la situación de los cuidados paliativos pediátricos en Sevilla, formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002445. Pregunta oral relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén), formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002521. Pregunta oral relativa a la prevención de la obesidad infantil, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002522. Pregunta oral relativa al sistema flash de monitorización de glucosa, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002523. Pregunta oral relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, tres minutos del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

### MOCIONES

12-24/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002930, 12-24/APC-003456 y 12-24/APC-003465. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la infancia y la adolescencia (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001836. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores de 3 años (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002444. Pregunta oral relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002465. Pregunta oral relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## COMPARECENCIAS

12-23/APC-002618, 12-23/APC-002623, 12-24/APC-003455 y 12-24/APC-003464. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000371. Pregunta oral relativa a la situación de los cuidados paliativos pediátricos en Sevilla (pág. 63).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POC-002445. Pregunta oral relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POC-002521. Pregunta oral relativa a la prevención de la obesidad infantil (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POC-002522. Pregunta oral relativa al sistema flash de monitorización de glucosa (pág. 72).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POC-002523. Pregunta oral relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores (pág. 75).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

**12-24/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa al Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes a todos.

Comenzamos una nueva sesión de la Comisión sobre Infancia y Adolescencia.

El punto número uno del día son las proposiciones no de ley.

Y comenzamos con la Proposición no de ley en comisión relativa a Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar, del Grupo Vox.

Tiene la palabra la señora Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, el acoso escolar es un fenómeno que la Real Academia Española define como, en centros de enseñanza, «acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejearlo ante los demás».

Se trata de una práctica que, desgraciadamente, cada vez es más habitual en los centros docentes. Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional recogidos en el último estudio estatal sobre la convivencia escolar en los centros de educación primaria, casi uno de cada diez alumnos españoles afirma haber experimentado alguna vez situaciones de acoso dentro del recinto de la escuela. Igualmente ocurre con la Educación Secundaria Obligatoria. De acuerdo con el último estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, un 15,6% de los estudiantes dicen haber sufrido acoso por parte de alguno de sus compañeros alguna vez, a menudo o con frecuencia. Con ello, la primera causa de muerte externa entre los menores de edad es el suicidio, motivado especialmente por acoso escolar o *bullying*.

En 2021, último año con datos disponibles, 22 menores de 14 años se quitaron la vida. Entre los 15 y los 29 años, el número de personas que se suicidaron fue 3.164. Igualmente, el *ciberbullying*, o acoso a través de los medios electrónicos y las redes sociales, también se sitúa como uno de los principales factores de acoso entre los menores en los centros docentes. Los teléfonos móviles ejercen una gran influencia sobre los alumnos, quienes desde edades muy tempranas los emplean en su día a día. Hay países —como, por ejemplo, Reino Unido— que ya han optado por su prohibición en el ámbito escolar, con el fin de atajar los problemas causados por los celulares: falta de atención en clase, indisciplina, medio para llevar a cabo prácticas de *bullying*, generador de comportamientos inapropiados.

En este mismo sentido, las autoridades, en colaboración con los docentes, los equipos directivos escolares, los servicios sociales, los padres y los propios alumnos, deben actuar de manera coordinada

contra las causas del acoso escolar desde sus orígenes. Una de las maneras más eficaces de hacerlo es recurriendo a mecanismos preventivos que permitan detectar lo antes posible potenciales situaciones de *bullying*.

Las escuelas e institutos deben ser lugares de convivencia respetuosa y normal. Es inaceptable que haya estudiantes que acudan con miedo a su centro docente, como consecuencia de las conductas acosadoras de algunos de sus compañeros. Es necesario actuar de manera preventiva frente a potenciales situaciones de acoso y, en caso de producirse, actuar desde los momentos iniciales, evitar así males mayores. Y, como resultado, para acabar con esta lacra social hay que llevar a cabo una política pública omnicomprendensiva, que abarque todo un conjunto de líneas de actuación y medidas.

Miren, recientemente los medios de comunicación se hicieron eco de un incidente ocurrido en un instituto de Jerez de la Frontera, en Cádiz. Un menor de 14 años apuñaló a varios profesores y alumnos durante la jornada escolar y, según lo publicado, dicho estudiante había sufrido anteriormente acoso escolar. Sin embargo, no se había activado el protocolo de actuación contra el acoso en ninguna ocasión. Tampoco se había detectado preventivamente la potencial situación de *bullying*. Se trata de un ejemplo más de la falta de anticipación a estos hechos, consecuencia en no pocas ocasiones de las abundantes tareas administrativas, la falta de tiempo y la escasez de recursos del cuerpo de docentes para hacer frente, rápida y eficazmente, a estas situaciones.

La lucha contra el acoso escolar ha llevado a poner en marcha desde las Administraciones públicas distintas iniciativas. Entre las más recientes está el Plan Estratégico de Convivencia Escolar de 2017, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pero el texto no es lo suficientemente preciso y concreto a la hora de combatir este fenómeno, ni plantea una propuesta de prevención del acoso escolar amplia y desarrollada, sino tan solo una serie de ideas fuerza. Así pues, durante los últimos años, las Administraciones educativas han ido elaborando protocolos de actuación contra el acoso escolar. Como resultado, esto ha dado lugar a que cada una de las diecisiete regiones españolas haya aprobado sus protocolos de actuación, con sus particularidades en la forma de detección, intervención y resolución de los casos de acoso escolar, lo que provoca que tal dispersión no ofrece sino confusión e ineficacia para atajar el problema del acoso escolar. No obstante, a pesar de que todas las regiones cuentan con estos protocolos de actuación de acoso escolar, solamente siete de ellas han elaborado protocolos de prevención o medidas preventivas para anticiparse a los hipotéticos casos de acoso escolar.

Por ello, se hace necesario, más que nunca, elaborar un Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar. Y les comento varias razones:

En primer lugar, por la imperiosa necesidad de contar con un instrumento de alcance nacional que canalice de forma unánime unos criterios, modos, mecanismos e instrumentos para anticiparse a las potenciales situaciones de *bullying* en los recintos escolares.

En segundo lugar, porque es necesario invertir en herramientas y mecanismos de prevención, para poder actuar incluso con anterioridad a los primeros indicios de acoso escolar.

En tercer lugar, porque resulta imprescindible impulsar, a través de esta iniciativa de alcance nacional, la formación continua del claustro de profesores, así como del resto de la comunidad educativa, en la detección temprana de potenciales casos de acoso escolar; igualmente, sensibilizar a familias y alumnos.

Por ello, esperamos, señorías, que aprueben esta proposición no de ley con los cuatro puntos que traemos, que son indispensables para que este plan nacional llegue a hacerse, a finalizarse y que, desde luego, se aborde esta lacra de una manera global a nivel nacional.

Muchas gracias, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo queremos, en primer lugar, trasladar la importancia de que hoy, en la Comisión de Infancia y Adolescencia, haya dos puntos exclusivos para tratar un tema que para nosotros es muy importante, como llevamos demostrando en este tiempo, como es el acoso escolar.

Y sí que nos gustaría, en primer lugar, a la diputada ponente, en este caso, decir que, aunque compartimos parte de la iniciativa que aquí hoy se trae, no queremos que esto quede en papel mojado en cuanto a que, desde la Junta de Andalucía, que tiene competencias propias para ejercer funciones en el tema del acoso escolar en nuestros centros educativos, desde aquí nos limitemos a lanzar una cantidad de propuestas para el ministerio, aun intentando y defendiendo que tienen que ser todas las Administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias, las que tienen que hacer mucho para acabar con este problema de muchos niños, niñas y adolescentes en Andalucía.

Pero no podemos mirar hacia arriba, sobre todo porque estamos en el Parlamento andaluz y creo que aquí hay que debatir y traer aquellos puntos para los que hay competencias, sin ni siquiera solventar el grave problema que tenemos este asunto en Andalucía, porque tras haber analizado multitud de casos de acoso escolar, todos me llevan a una evidencia y es que, en la mayoría de los casos, existe un problema con los protocolos de actuación en los que tanto se ha aferrado la Consejería de Desarrollo Educativo, y que no están atajando el problema ni de lejos, y esa es una realidad. En algunos casos, es que ni siquiera se abren, en casos donde hay evidencia ni siquiera se llegan a activar los protocolos, porque se están quedando por el camino cientos de casos que ni siquiera se llegan a diagnosticar, con todo lo que eso puede suponer para las familias y especialmente para las víctimas. Y esto sucede principalmente porque desde la Junta de Andalucía entendemos que no se está trabajando lo suficiente y el tema se está quedando en lo superficial, sin profundizar en todas las aristas que tiene el asunto. Porque el problema, desde nuestro punto de vista, el problema fundamental, que aunque somos conscientes de que el acoso escolar no termina cuando acaba el horario escolar y los niños salen por la puerta del centro, pero gran parte del problema se solventaría con una dotación de recursos humanos y materiales en nuestros centros educativos.

Necesitamos que Andalucía cuente ya con ese coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado externo en los centros educativos. Necesitamos, como mínimo, tener una ratio de una enfermera escolar por cada 750 alumnos/alumnas y una por cada 350 en los casos de Educación Especial. Necesitamos potenciar y que realmente haya un compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Popular, de potenciar la figura del psicólogo o psicóloga educativo. Necesitamos, como no puede ser de otra manera, que se incorporen las figuras del orientador y orientadora escolar, ya que están bajo mínimos en nuestros centros educativos. Especialmente, también, dotar de personal al alumnado de Educación Especial, ya que, como avalan los datos, son carne de cañón para sufrir y padecer el acoso escolar.

Y si los protocolos no están funcionando es porque Andalucía no cuenta con una Inspección Educativa con los recursos necesarios para reforzar la supervisión de la convivencia en los centros educativos, el control de los planes al efecto y los protocolos de actuación en esta materia, así como el control del número de casos que se dan en cada centro escolar.

Realmente, yo lo que quiero es que aquí hagamos una reflexión conjunta, porque si no se baja la ratio real y efectiva y no se contrata más personal, poco o nada podemos hacer para finalizar con este problema. Porque los datos son claros en Andalucía, vienen expuestos en la proposición no de ley y dejan en evidencia la gestión que se está haciendo desde el Gobierno andaluz. Porque si no trabajamos para que los centros educativos sean esos espacios seguros para todo el alumnado, de nada servirá todo lo demás, y para ello, insisto, debemos dotar los centros educativos, también a las familias y a los propios menores, de los recursos necesarios, recursos que actualmente no llegan y que no están llegando y que son urgentes, porque en algunos casos, tal y como se ha expuesto aquí, depende la vida de muchos menores de ellos.

En este sentido, una herramienta clave es la formación de las familias, la formación a los docentes y demás personal que componen los centros educativos y la comunidad educativa en general, porque es evidente que la formación en el ámbito del acoso escolar y especialmente en el ciberacoso es esencial, primero para prevenir, después para detectar los casos y, posteriormente, para actuar allí donde es necesario. Y esta formación, en todas y cada una de las razones que pueden motivar el acoso escolar y ciberacoso, como son los casos de violencia machista, la discapacidad, el origen étnico nacional, las creencias religiosas, la orientación sexual, entre otras, para el personal docente y no docente, desde nuestro grupo entendemos que debe ser obligatoria y no puntual, debe ser una formación continua.

Por tanto, es urgente solucionar previamente los problemas que tenemos en Andalucía y que sí dependen de Andalucía, antes de mirar hacia arriba para asuntos más generales en los que realmente no tenemos ninguna competencia desde este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo PSOE, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—[*Problemas técnicos con el micrófono.*]

Bueno, empiezo.

Bueno, quería darte las gracias, presidenta, por darme la palabra.

Bueno, en primer lugar, obviamente, posicionar a mi grupo y decir que repudiamos el acoso escolar y pensamos en las víctimas, pensamos en las familias que viven auténticas pesadillas ante el *bullying* que sufren sus hijos, que sufren sus hijas y, por ello, entendemos que la Administración tiene que actuar.

Añadir, como ya se ha dicho aquí, que el *bullying* es un problema que trasciende de los centros educativos, es un problema social. Que el alumnado que acosa, en ocasiones, pues, ha aprendido las conductas agresivas fuera de la escuela, en las familias, en su entorno cercano, a través de los medios de comunicación, a través de Internet o a través de las redes sociales. Por ello, hay que dejar constancia de que los valores culturales y los valores sociales son claves para fomentar o frenar las agresiones. Y, aunque cualquier niño, cualquier niña, cualquier joven o adolescente puede ser víctima del acoso escolar o del *bullying*, es cierto que el perfil de la víctima depende mucho del entorno. Esto quiere decir que, en entornos donde se tolera el racismo y la xenofobia, pues, quienes pertenezcan a determinadas etnias, credos o cuyo color de la piel sea diferente, pues, van a tener más posibilidades, más probabilidades de ser víctimas de *bullying*. Y en entornos machistas u homófobos, donde habrá más posibilidad de que el acoso se centre, pues, en las chicas o en el colectivo LGTBI. Es por ello que, en esa prevención y en ese abordaje del acoso escolar, en el que hace hincapié su señoría de Vox, pues, los prejuicios, los estereotipos y los mensajes discriminatorios y de odio influyen en la población infantil y los legitima para actuar.

Por eso, le pregunto a su señoría de Vox, pues, ¿cuánta responsabilidad tienen ustedes en esto? La xenofobia, el racismo, el machismo impregna su discurso, en redes sociales, en su programa electoral, incluso en sus iniciativas. Basta con recordar la PNL que ustedes trajeron en el último Pleno. ¿Qué valores les están transmitiendo a los jóvenes, señoría de Vox, a los adolescentes? Pero también, señorías del PP, ustedes hacen lo mismo. En materia de inmigración han abandonado toda humanidad y han avalado, pues, por ejemplo, las políticas de Meloni. No hace falta que recuerde qué hace Meloni o cuáles son las políticas de Meloni en temas de inmigración. O, por ejemplo, avalan los comentarios de uno de sus mayores líderes, Albiol, que en un tuit decía: «El día que un grupo de vecinos se canse y linche a uno de estos sinvergüenzas no seré yo quien se sorprenda. Lo que ocurre en España con esta gente no tiene nombre». O, incluso, se han negado a recibir a menores no acompañados en los centros de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, también ustedes, señorías del Partido Popular, deberían preguntar cuáles son los valores que están transmitiendo a estos jóvenes. Qué grado de responsabilidad tienen ambos partidos cuando los casos de *bullying* son como consecuencia del color de la piel que tiene la víctima. Esto tiene una conclusión: quien fomenta discursos de odio hacia el que tiene la piel de otro color, otra raza u otra religión, o quien alimenta las leyes contra la violencia machista que dicen que criminalizan al hombre, no puede pedir a la misma vez medidas para prevenir el *bullying*. Por lo tanto, señorías, ustedes tienen en sus manos gran parte de esta solución.

Y, en segundo lugar, señorías de Vox, el Gobierno de España trabaja para prevenir y erradicar el acoso escolar, y se hace en coordinación con todas y cada una de las comunidades autónomas en el seno del Observatorio Escolar de la Convivencia Escolar, que creó la ministra Celaá y que en este momento está elaborando un plan de trabajo 2024-2027. En este marco fue en el que se elaboró la Guía del Coordinador del Bienestar, que ya ha salido precisamente en esta comisión, y decir que este Gobierno, la Junta de Andalucía, recibe financiación para poner en marcha esta figura y que hoy, un mes después de que se iniciara este curso, han salido las plazas para el curso actual. Y, entre otras medidas, este observatorio, señoría de Vox, también puso en funcionamiento un servicio telefónico de atención a las víctimas del acoso escolar 900 018 018, 24 horas al día, siete días a la semana, de ámbito estatal, anónimo y que está atendido precisamente por profesionales de la Fundación ANAR, que ustedes han mencionado en la exposición de motivos de su PNL.

Y recuerden que son las comunidades autónomas las que tienen las competencias para regular los protocolos de actuación frente a los indicios de acoso escolar. En Andalucía todos esos protocolos los aprobó un Gobierno del Partido Socialista. Quizás el Partido Popular, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, debería empezar, ante las nuevas realidades, a revisar esos protocolos.

Gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra, por el Partido Popular, la señora González.

#### La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Con lo primero que quiero empezar mi intervención en esta PNL es poniendo de manifiesto que, para este Grupo Parlamentario Popular y, por supuesto, para este equipo de Gobierno andaluz liderado por Juanma Moreno, es esencial continuar impulsando y desarrollando actuaciones en materia de prevención y atención educativa ante la violencia escolar desde un enfoque eminentemente preventivo y restaurador de la convivencia, con especial atención a los grupos más vulnerables y al fenómeno del acoso escolar y el ciberacoso, promoviendo actuaciones de sensibilización y formación de la comunidad educativa, de detección temprana e intervención ante estas situaciones. Por ello, nos mostramos favorables a que el Gobierno de España elabore un plan nacional de acoso escolar, porque en esta lucha hemos de estar todos a una, señorías.

Debemos seguir avanzando para dar respuesta a las nuevas necesidades que van surgiendo, conductas nuevas, desgraciadamente, y con ellas nuevos riesgos que ponen en peligro a nuestros niños y adolescentes.

Señorías, claro que estamos a favor de que se elabore este plan y, por supuesto, que se tome como referente a Andalucía, como ejemplo, dado todo el trabajo desarrollado en el ámbito de la prevención, detección y actuación contra situaciones de violencia y acoso en el ámbito escolar.

Señorías, son muchas las medidas y actuaciones que se están llevando a cabo por este equipo de Gobierno, que en tres minutos es imposible detallar. Pero sí intentaré dejar parte del incansable trabajo que se hace desde la Consejería de Educación.

En primer lugar, los planes de convivencia de los centros educativos que funcionan en Andalucía desde hace años. En segundo lugar, la Consejería de Educación lleva tiempo trabajando activamente para que los centros docentes andaluces avancen en una enseñanza que promueva la igualdad, la inclusión y la no violencia desde las primeras etapas educativas, con el programa Alumnado Ayudante Digital Andalucía, AADA, que busca renovar e impulsar las funciones de ayuda, acompañamiento y apoyo entre iguales. Al igual, señorías, que el programa ConRed Andalucía, que va dirigido al alumnado de primaria y secundaria para sensibilizar e implicar al alumnado en la prevención y erradicación del acoso escolar y el ciberacoso.

Contamos también, señorías, con un programa de bienestar emocional que ofrece formación específica dirigida al profesorado y a las familias.

Señorías, son muchos más los programas con los que contamos en Andalucía para la prevención, pero cuando no lo logramos y se producen estas lamentables situaciones o hay indicios de que se está produciendo acoso escolar, Andalucía cuenta hasta con siete protocolos para actuar en los centros educativos.

Y, señorías, este Gobierno ha incluido un protocolo que está funcionando, con la tremenda implicación de tres consejerías: servicios sociales, salud mental y educación, donde existe una mesa abierta permanentemente, con todos los servicios integrados, que es el protocolo de mejora de la salud mental y de prevención del suicidio y de la conducta autolítica.

Queda mucho por hacer, por supuesto, muchísimo que trabajar, hasta que podamos erradicar este sufrimiento que sufren muchos escolares. Pero, señorías, sin reproches, sin acritud y remando todos hacia el mismo puerto, luchando unidos por esta causa y, entre todos, conseguiremos acoso cero.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, quisiera terminar hablando de un proyecto que llevamos en esta proposición no de ley y es más que necesario: elaborar programas de acompañamiento para acosadores. Lo he querido dejar para

el final, porque siempre se pone el foco en la víctima, hasta el punto de que en ocasiones se le invita a cambiarse de centro; lo cual puede resultar incómodo e injusto para el alumno agredido, pues debe renunciar a su centro y al resto de sus compañeros. El agredido debe ser atendido sin ninguna duda, pero se ha de dar un giro de 180 grados a esta práctica y centrarse también en la educación y terapia que necesita el acosador, para que transite de una posición violenta y de falta de empatía a otra pacífica y consciente del mal que hace con su actitud acosadora, incluso llegando a considerar su traslado a otro centro de enseñanza, sin descartar el recurso a medios punitivos.

En definitiva, un plan nacional de prevención del acoso escolar coadyuvará a combatir el fenómeno del *bullying* de forma más anticipada y eficaz. La tendencia creciente, en los últimos años, de las situaciones de acoso escolar obliga a las Administraciones públicas a tomar carta en el asunto de manera urgente. Nuestros hijos deben acudir a las aulas con la garantía de entrar en un espacio de convivencia sano y seguro. Combatir el acoso escolar también es adelantarse a posibles casos de violencia, de agresiones, de coacciones y vejaciones en el futuro.

No vamos a aceptar las enmiendas del Partido Socialista. Quisiera solamente comentar lo que ellos proponen. Proponen que se suprima el punto 1 y el punto 2, competencias del Gobierno de España. Así también le preocupa al Partido Socialista el *bullying* que sufren los niños en los colegios, cuando no son partícipes de que el Gobierno de España tiene que dar soluciones a este problema. Es mejor quitarse ese problema de encima y que únicamente lo haga el Parlamento de Andalucía, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, que desde luego tiene que hacerlo, pero también es competencia del Gobierno de España. Porque hay 17 formas diferentes de atajar este problema y debemos conseguir que haya una única forma de atajar este gran problema.

Miren —termino ya, presidenta—, no vamos a aceptar tampoco la enmienda de Por Andalucía, precisamente porque vamos a llevar la moción y vamos a comentar la moción, y estamos también trabajando en ello.

Y sí vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular porque pensamos que tienen realmente una implicación en este tema y podemos conseguirlo, como bien ha dicho su ponente, entre todos.

Muchas gracias, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

## 12-24/M-000004. Control del cumplimiento de la Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 2. Votaremos al final, ¿no? Las dos.

[Intervención no registrada.]

Votamos al final las dos.

Pasamos al punto número 2, Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso.

Tiene la palabra la señora Durán, de Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Sí. Antes de comenzar, sí queremos dejar claro nuestro malestar y nuestro rechazo a que el cumplimiento de esta moción se valore en esta comisión, en lugar de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Una moción que implica directamente a esta consejería y es donde debería debatirse, del mismo modo que se hizo con anterioridad. Y que se debata aquí, desde nuestro punto de vista, no es otro intento más del Gobierno del Partido Popular por ocultar la mala gestión de esta consejería y de este Gobierno en esta materia.

He de confesarles también que cuando recibimos el informe de cumplimiento de la moción de acoso escolar y ciberacoso que realizamos hace unos meses, desde nuestro grupo tuvimos mucha expectativa también por ver qué había sido capaz de hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar en todos estos meses, en seis meses, la lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso en nuestros centros educativos. Una lucha que en muchos casos implica intentos de suicidio o incluso la muerte. Pero la sensación que tengo hoy aquí, y tengo que decirlo y compartirlo con todos vosotros y vosotras, es de tristeza y de una preocupación absoluta, porque es evidente la falta de interés del Gobierno andaluz en un asunto tan importante que desde nuestro grupo hemos considerado una emergencia social, porque creemos que es así.

Y es que empezábamos esta andadura con el Partido Popular negándose a aprobar aquellos puntos que versaban sobre los asuntos claves para atajar directamente el problema del acoso escolar. Y que son aquellos que tienen que ver con dos cosas, con dos cosas muy sencillas y que tienen competencias exclusivas para hacerlo: con la ratio y con el personal. Con la ratio, la bajada de ratios educativas en todos los niveles educativos. Y aumentar la presencia del psicólogo o psicóloga, del enfermero escolar y de los orientadores en todos los centros de Andalucía.

Pero nos parece una vergüenza que al final los puntos que se aprobaron, que, de verdad, yo salí relativamente satisfecha porque consideré que era un avance y porque realmente había una voluntad de trabajar sobre esto, pero al final la aprobación de los puntos ha resultado ser para hacer márketing y no quedar mal votando en contra de nuestra moción en aquel pleno. Porque desde que se aprobó hasta el

día de hoy, poco o nada ha cambiado y los datos están ahí. Todo sigue igual. Y lo que es peor, porque según este informe, no hay nada que al menos se esté desarrollando para implementar en el corto plazo de tiempo. Nada, absolutamente nada.

Y una de las razones por las que presentamos esta iniciativa, en el mes de abril, era básicamente porque las actuaciones ya implementadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía no estaban funcionando. Y esa es una realidad, insisto, los datos están ahí. Y Andalucía necesitaba nuevas propuestas, y en eso trabajamos, y nuevas iniciativas para atajar de una vez por todas el problema del acoso escolar. Luchando principalmente y escuchando fundamentalmente también a la comunidad educativa, que es lo que hemos hecho nosotros y nosotras. Si ellos nos van a decir lo que hay que hacer, si al final son quienes lo padecen día a día.

Y como resultado de esta moción, lo que hicimos fue eso, recopilar las demandas de la comunidad educativa para acabar con esta problemática. Demandas que ahora vemos que han sido totalmente ignoradas, y esa es la realidad. Porque seguimos sin un orientador por centro educativo. Y seguimos y no parece que aquí vaya a haber ningún compromiso en firme por parte del Gobierno andaluz.

No se ha reforzado tampoco la inspección educativa.

Y en lo que sí que nos centramos, en los puntos de salud mental, nos ponen el ejemplo del Programa de Bienestar Emocional como ejemplo de medida clave para luchar contra el acoso y la protección de la salud mental. De verdad, ¿en serio nos ponen ese ejemplo? Un programa que lo primero que han hecho es apartarlo de todos los centros educativos, dejando en el aire su puesta en marcha en un futuro. Y si sucede, lo que está claro es que va a ser con una menor dotación presupuestaria y de profesionales. Esto realmente es un insulto a toda la comunidad educativa que estaba haciendo uso de este programa.

Según el informe, no se ha avanzado tampoco absolutamente nada en la garantía de atención integral a las partes implicadas en el caso del acoso escolar, agresores y víctimas.

Por otro lado, nosotras y nosotros pedíamos que se desarrollaran actuaciones contra la violencia machista en casos de acoso, para prevenirlo desde edades tempranas —concretamente, desde la educación infantil—. Tampoco se ha hecho nada en ese punto.

Y tampoco se han implementado los nuevos mecanismos de control que estábamos solicitando ni se han aumentado los recursos en esta materia.

En cuanto a todos los puntos que se referían a la formación, en ninguno de ellos ni siquiera se aproxima a lo que se instaba realmente en la moción, porque ni se ha realizado una formación continua —que era lo que estábamos pidiendo, no formaciones puntuales—, ni se han realizado formaciones obligatorias, ni se han dirigido al personal docente o no docente; no se especifica. Tampoco cuáles han sido las campañas de sensibilización, porque si son como las que se han hecho en el Ayuntamiento de Sevilla, donde no sale, en la lucha contra el acoso, ningún niño ni racializado, ningún niño ni niña con discapacidad ni neurodivergente, pues tampoco ayuda mucho. Y ya concluyo. Y así con todos y cada uno de los puntos que se detallan en el informe.

La gran pena es que había muchas expectativas y no se ha cubierto absolutamente ninguna. Por lo tanto, seguimos exactamente igual que cuando presentamos esta iniciativa. Y sí que me gustaría lo que

he dicho anteriormente: que hoy, aquí, se adquieran compromisos reales y, sobre todo, una reflexión colectiva de si realmente estamos haciendo lo que se puede estar haciendo —que la respuesta es no.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Buenas tardes.

Miren, señorías, después de repasar el cumplimiento de esta moción, pensamos que se debe seguir trabajando desde la consejería en la mayoría de los puntos —dieciséis puntos, en concreto—, que aunque vemos que se está trabajando en ellos y se han realizado algunas actuaciones, deben seguir trabajando, deben seguir insistiendo y, como no puede ser de otra manera, hacer un seguimiento estricto.

Para ello, nosotros desde Vox hoy también hemos traído aquí una proposición no de ley, como hemos hablado anteriormente, para eliminar el acoso escolar en todas sus formas, para proteger a nuestros menores de esta violencia, que tan graves consecuencias trae para el niño, para la familia y para la sociedad en general.

Una proposición no de ley que se destina a lo que realmente importa: que tanto el Gobierno central como el autonómico apuesten realmente por la protección de los menores, por los más vulnerables. Y deben centrarse ustedes, señorías del Partido Popular, en no seguir a la izquierda, ideologizando estas actuaciones. Desde luego, todo lo ideológico ustedes lo cumplen estrictamente, como actuaciones provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que ya le hemos demostrado en muchas ocasiones que han resultado fracasadas.

Miren, desde mi grupo parlamentario volvemos a transmitir que estamos en contra de cualquier tipo de violencia, y el acoso escolar lo es. Hay acoso a niños y a niñas, hay suicidios en niños y en niñas, en cualquier parte de España, en cualquier pueblo o barrio. Y a esto hay que dedicar los recursos, a erradicar esta violencia, este acoso, este *bullying*.

Por ello, pedimos este plan nacional de prevención. Luego daremos el sentido del voto. Sí nos gustaría que fuera, por favor, por voto separado.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me uno a las manifestaciones de la señora Durán en relación al cumplimiento de la moción, porque ha sido decepcionante leer el informe que hace la Junta de Andalucía. Eso sí, es un poquito extenso.

Pero es decepcionante que la Consejería de Desarrollo Educativo haya hecho esa técnica de mal estudiante, de repetir muchas cuestiones simplemente por rellenar y porque no se quedaran vacíos algunos de los apartados. Porque hasta en cuatro ocasiones se emplea el recurso ConRed, hasta en cinco ocasiones se emplean «los recursos de los planes de bienestar emocional». Y, señoría, ¿cómo se puede decir que se ha cumplido una moción en la que se piden, entre otras cuestiones, que se aumenten medidas de prevención frente al acoso escolar y en donde se pide que se estudie el desarrollo de nuevas herramientas y se diga que «se ha cumplido mediante el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar aprobado por Orden de 20 de junio de 2011»? O las instrucciones de 11 de enero de 2017, frente al ciberacoso. ¿Qué novedad hay aquí? ¿Qué han hecho ustedes? Si no han hecho ustedes, viven de la herencia recibida.

Pero es que, señorías, desde el 2011 y desde el 2017 ha cambiado muchísimo la configuración de los centros escolares, ha cambiado muchísimo la configuración de la violencia y del acoso escolar que sufren los alumnos y las alumnas. Ustedes simplemente han cubierto el expediente, o creen que han cubierto el expediente rellenando este documento en el que dicen que han cumplido la moción.

Pero, señorías, saben que no lo han hecho. Y el problema no es que se cumpla o no se cumpla la moción en un trámite parlamentario. La cuestión está en que se cumpla o no se cumpla con los andaluces y con las andaluzas, con la responsabilidad que se tiene. Y en este Parlamento se aprobó una moción para implementar recursos en la lucha contra el acoso escolar, para acompañar a los menores que lo sufren, para prevenir el acoso escolar, para erradicar la violencia y el acoso escolar de las aulas andaluzas. Y ustedes no han hecho nada.

Es curioso que incluso acudan a hablar del programa juvenil *La banda*, de Canal Sur.

Hombre, si ustedes, la programación infantil la han relegado a una plataforma, que ni siquiera la emiten en la televisión abierta.

Mire, señoría, todo esto demuestra, una vez más, que no creen en lo que se aprueba en este Parlamento. Aunque ustedes hayan aprobado esto a rastras, porque es una moción que provenía de un grupo de la oposición.

Evidentemente, el voto del Partido Socialista, en cuanto al cumplimiento de la moción, va a ser negativo. Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bien, la portavoz de Adelante Andalucía comenzaba con una sorpresa, porque se hubiera debatido esto en esta comisión y no en la otra, como anteriormente se había hecho. No, anteriormente se debatió en el Pleno; es la primera vez que la moción viene a comisión, y lo que valoramos es su cumplimiento.

Y el Parlamento es el Parlamento. La comisión..., una comisión u otra tienen exactamente la misma validez. Y el debate, es lo mismo que lo hagamos en una o en otra comisión de esta Cámara.

Es un tema prioritario para el Gobierno. Nosotros aprobamos prácticamente todos los puntos de la moción que ustedes presentaron. Y usted ha venido aquí a quejarse de aquellos que no aprobamos. Claro, aquellos que no aprobamos que son los de bajar la ratio, que para ustedes la solución es para todo. O sea, toda la solución siempre es bajar la ratio. Pues la ratio la baja el Gobierno central. Y ustedes tuvieron la ocasión, cuando se tramitó la LOMLOE, la ley de educación nacional actualmente vigente, porque existía una enmienda para bajar la ratio y la izquierda votó en contra, en contra de bajar la ratio, donde había que decidirlo de verdad. Era una enmienda..., no era nuestra, era del Grupo Ciudadanos, y ustedes votaron en contra. Entonces, hay que tener un poquito de memoria política para no venir aquí a decir según qué cosas. Viene usted ahora a decir que nosotros no queremos bajar la ratio. No, no; la ratio no la quisieran bajar ustedes, que eran los que tenían la capacidad de bajarla por ley, cuando se aprobó la nueva ley orgánica de educación.

Bien, se han implementado medidas, otras se han desarrollado, una serie de herramientas; unas ya había y otras se han puesto nuevas.

Tenemos el programa ConRed, como dice el informe. Está en su vertiente, o en su versión de ConRed Familias, en su versión ConRed Inclusivo. Llega a 920 centros, 6.428 docentes participan en él, más de 30.000 alumnos están implicados.

Luego se aprobó, este mes de junio, después de la moción, se aprobó el III Plan de Igualdad de Género en la Educación 2024-2028. Eso, este mes de junio; es una medida nueva, por ejemplo.

El programa de Bienestar Emocional, los distintos protocolos que hay, como, por ejemplo, el protocolo de prevención del suicidio. Bien, hay una serie de medidas que se están llevando a cabo, unas existían y se están desarrollando y mejorando, y otras se han implementado nuevas.

Al final, aunque en unos casos se implementen nuevas medidas y en otros se han desarrollado más las que ya existían en los últimos años, al final las cosas se están haciendo. A ustedes les parecerá suficiente o insuficiente, les parecerá menos o más, les gustará más o menos. Pero lo que está claro es que..., que sí, que hay que seguir trabajando, porque nunca es suficiente. Eso está claro, porque margen de mejora siempre hay y estamos aquí para seguir mejorando la vida de los andaluces.

Pero la realidad es que, en cualquier caso, el Gobierno está trabajando en ello y, como el Gobierno está trabajando en ello, consideramos que esto da cumplimiento a la moción.

Nada más y muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Bien, pues, entonces pasamos a la votación del punto número 1, que es la Proposición no de ley relativa a Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar.

Recuerdo, y si no, que el grupo proponente me corrija, que hay tres enmiendas del Grupo Popular aceptadas, dos del Partido Socialista rechazadas y una de Por Andalucía rechazadas. ¿Es así?

Bien, pues, procedemos a la votación.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿Votos a favor?

Pues, queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos a la votación del punto número 2, Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso.

Se vota en bloque porque es el cumplimiento o no cumplimiento de la moción. ¿De acuerdo?

¿Votos en contra de que esa moción se ha cumplido?

[Intervención no registrada.]

O sea, perdón, ¿votos en contra de que la moción se ha cumplido?

Exactamente.

[Intervención no registrada.]

¿Abstenciones?

¿Votos a favor?

Pues, queda aprobada la moción relativa al acoso escolar y ciberacoso.

Descansamos unos minutos hasta que llegue la consejera.

[Receso.]

## 12-23/APC-002930, 12-24/APC-003456 y 12-24/APC-003465. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la infancia y la adolescencia

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues continuamos con la comisión.

El punto 3, debate agrupado de las iniciativas de solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con la infancia y la adolescencia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Encantada de estar en esta comisión. Ya voy aprendiendo un poquito el mecanismo del Parlamento y las distintas cosas que hay que hacer, así que voy bien.

Señorías, yo vengo a esta comisión para exponer las líneas estratégicas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en lo que se refiere a la atención que nosotros dedicamos a la infancia y a la adolescencia. Y aquí soy muy consciente de la responsabilidad que supone acompañar a las nuevas generaciones en sus primeros pasos, y el compromiso de seguir poniendo a su disposición de forma eficaz todas las herramientas que les permitan desarrollar su potencial al completo.

Y yo quiero poner primero de manifiesto el equipo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Y cuando digo el equipo, empezamos con la propia consejería, las delegaciones territoriales y los centros educativos que dependen de la consejería, donde el personal trabaja con rigor, con seriedad, en los programas y en todas las actuaciones que llevamos a cabo, con el objetivo siempre de avanzar, que cada uno de nuestros niños avance hasta donde pueda y quiera llegar. Y ese es el trabajo de todos.

Y es verdad que es una tarea ilusionante. Y para mí, por ejemplo, que conozco la educación, porque vengo de la educación, porque soy docente, no lo entiendo sin vocación de servicio. Y uno trabaja con los niños y adolescentes en el centro educativo y ahora me toca trabajar desde la gestión. Y yo creo que eso es una oportunidad que se nos da, pero a mí, a la consejería y a ustedes como representantes en el Parlamento, porque yo creo que la colaboración es fundamental en este ámbito de la infancia y la adolescencia, porque son nuestro futuro.

Fíjense, nosotros partimos del mandato de la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración de los Derechos del Niño, que dice que tienen derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se les dará una educación que favorezca su cultura general y les permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus actitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. Esa misma declaración dice que el interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación. Dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, las cuales deben de estar orientadas hacia los fines perseguidos por la educación. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Y en esto, estamos todos nosotros los que estamos aquí, que nos importan la infancia y la adolescencia. Pero, en el caso, además, del Gobierno andaluz y de la educación, esta es una cuestión que es transversal y que afecta a todas las etapas educativas no universitarias que son del ámbito de la competencia de la consejería en la que me encuentro.

Y bajo estas premisas, ya saben ustedes que tenemos tres líneas de actuación. Primero, avanzar en la mejora de los resultados escolares de nuestros niños y de nuestros jóvenes, que alcancen el éxito escolar. En segundo lugar, dar a los niños y adolescentes la oportunidad de cualificarse para acceder al mundo laboral y preocuparnos por todos ellos. Y, en tercer lugar, hacerlo para todos; es decir, la atención a la diversidad.

Y yo creo que en los últimos cinco años, en estas líneas, hemos conseguido retos. Hemos conseguido, por ejemplo, en el caso del abandono escolar, rebajar en más de cinco puntos el porcentaje, que está ya por debajo del 17% por tercer año consecutivo. A mí me gustaría que estuviera en el cero por ciento, pero yo creo que es una mejora. En la formación profesional, como un sistema de cualificación, hemos crecido en un 40% de plazas desde 2018 y hemos reducido en 16 puntos la tasa de alumnos que no consiguen plaza en estas enseñanzas.

Y de lo que yo creo que estoy más orgullosa, que es la apuesta firme por la atención a la diversidad y la inclusión. Tenemos una inversión histórica, 568 millones de euros y la mayor plantilla de atención a la diversidad, que ha crecido en un 67%. Yo creo que es de las cosas en las que se ve el interés de la consejería y de la Junta de Andalucía y del Gobierno de Juanma Moreno en el futuro de todos los niños y las niñas. Ahora mismo tenemos el curso en marcha, 1,8 millones de alumnos, 7.200 centros educativos. Y, fíjense, la cifra a veces marean: nosotros tenemos 123.000 docentes en centros sostenidos con fondos públicos. Pero, además de esos 123.000, a mí me gusta siempre decir que hay otros 16.000 profesionales —el personal de administración y servicios y el personal de apoyo a la educación— que directamente trabajan con nosotros. Pero que si juntáramos a los que están en transporte escolar, en comedor escolar, en aula matinal, en actividades extraescolares, en los centros de Educación Infantil, a través del programa de ayuda a las familias para incorporarse a los alumnos entre cero y tres años, nos iríamos a casi 180.000 personas, que se preocupan con nosotros de nuestros niños y niñas. Pero también esto tiene algunas complicaciones lógicas, en lo que se refiere a la operatividad y, por supuesto, tenemos incidencias, que tratamos de ir arreglando.

Y, fíjense, en lo que se refiere a niños y adolescentes, nosotros tenemos el mayor paquete de servicios y ayudas por alumno de todas las comunidades autónomas. Y, este curso, la cifra es de 886 millones de euros para servicios complementarios, para más ayudas directas, para bonificaciones en la etapa de cero a tres, para la gratuidad de libros de texto. Y esto llega a todo el alumnado del sistema, a través de las becas. Pero fíjense: el que está en la etapa de escolarización obligatoria tiene una ayuda media de 808 euros. Evidentemente, a mí no me gustan las medias —ya me han oído ustedes decirlo—, porque habrá quien no reciba ninguna y habrá quien reciba mucho. Pero este tipo de ayudas estamos orgullosos, porque las reciben los que más las necesitan en mayor cantidad.

Y fíjense, una de estas cuestiones interesantes es la que anunció el presidente, Juanma Moreno, la semana pasada en el Parlamento. Y es que vamos a tener gratis la educación para los niños de dos a tres años a partir del próximo curso. Y esto, lo que indica es la atención que queremos darles, desde el Gobierno de Andalucía, a nuestros niños y jóvenes. Y en un modelo, en el caso de los centros de Educación Infantil, que es un sistema de colaboración público-privada de éxito. Y fíjense, a mí siempre me gusta decir que me hubiera encantado que el ministerio me hubiera dejado los 112 millones para avanzar en la gratuidad, no para avanzar en plazas. Y nosotros no tenemos los 112 millones, pero sí que vamos a mantener la apuesta por la gratuidad en este ciclo de cero a tres años, porque estamos trabajando en ello. Y nuestro objetivo es que, al final, desde los cero años el sistema sea inclusivo.

Además de la gratuidad, hay otras medidas, como servicios básicos que son gratuitos —el transporte— o el Plan de Garantía Alimentaria para los alumnos que tienen dificultades para alimentarse fuera del centro, o los servicios complementarios. El 70% de las familias tiene alguna bonificación en el comedor; el 58%, en el aula matinal y casi el 50% en actividades complementarias. Y también tenemos las ayudas directas de becas para el alumnado. O esa inversión de 105 millones de euros en libros de texto gratuitos.

Hombre, no solo contribuimos a la cobertura de los derechos del alumnado, que nos exige la Declaración de los Derechos del Niño, sino a la conciliación de la vida familiar y laboral, en un contexto, además, de baja natalidad. Y, fíjense, les hablaba de las Naciones Unidas. En esa declaración dice que «gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad, el alumnado que tiene dificultades». Y nosotros estamos trabajando en la consejería con medidas de atención al alumnado más vulnerable o que tiene necesidades concretas, con el Programa de Inclusión y de Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o a las necesidades educativas especiales.

Fíjense, este año hemos implementado un programa en zonas de transformación social para facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para que haya un mejor desempeño, que posibilite más y mejores oportunidades futuras para nuestros jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa y para lograr un mayor éxito escolar. Creo que con eso podemos conseguir darles a nuestros niños y jóvenes oportunidades reales de aprendizaje.

Y les decía: las inversiones de educación especial. Ahora mismo tenemos 13.625 profesionales en el sistema dedicados a nuestros niños, un 48% más que en 2018. Y hay otros programas interesantes, como el Programa de Refuerzo Estival, que ha llegado a 55.000 alumnos. Y es un programa gratuito y

que es una buena medida de atención a ese alumnado vulnerable, que no existe en el sistema público de ninguna comunidad autónoma. Y otras medidas son los grados básicos de Formación Profesional o la Formación Profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales, con 61 ciclos. Creo que son interesantes.

Y, además, fíjense, la apuesta que tiene la Formación Profesional para el Gobierno. La Formación Profesional, lo que nosotros queremos es darle a todos nuestros alumnos la oportunidad de tener el acceso a un itinerario formativo, para luego llegar al mundo laboral. Y para eso tenemos que poner posibilidades formativas de calidad. Y tenemos que lograr que todo el sistema sea dual, porque es la mejor manera de aprender una profesión. Y eso es lo que estamos haciendo ahora, para lo que estamos trabajando, porque tenemos 170.000 alumnos que tienen que tener esa formación dual, para la que vamos a necesitar la colaboración de todo el sistema productivo. Esto, además, con un compromiso de inversión de 22 millones de euros, para el que nos encantaría tener más apoyo. Fíjense, nosotros asumimos el coste y la tramitación de la Seguridad Social del alumnado de FP este curso, el curso que viene y el siguiente.

Y creo que este esfuerzo que estamos haciendo tiene efectos. Tenemos una demanda que ha crecido en un 10%; el 82,8% de nuestros alumnos ha obtenido plaza en la Formación Profesional pública, frente al 65%, que lo obtenía en el 2018. Y que, además, esto es una salida laboral real: el 47,35% de nuestros alumnos están trabajando al año de obtener la titulación en Formación profesional.

Y luego, nos preocupa otra cosa: el bienestar emocional. Porque tenemos una sociedad en la que eso se está convirtiendo en un problema. Tenemos programas para trabajar en la mejora de la convivencia escolar, para prevenir y erradicar situaciones de acoso y ciberacoso, contra el maltrato infantil o la violencia de género. Y fíjense, nosotros esto lo tenemos que hacer desde un enfoque eminentemente preventivo y restaurador de la convivencia, desde la detección temprana y desde la intervención ante estas situaciones. Y destacan el Programa ConRed Andalucía, para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, el de alumnado digital, ayudante digital o el Programa de Bienestar Emocional, centrado en el cuidado de la salud mental.

Pero, además de esto, tenemos un sistema educativo de calidad, porque queremos los mejores resultados para todos nuestros alumnos. Por eso, nuestro currículum da una especial importancia a las matemáticas y a la lengua. Tenemos 298 horas más de matemáticas, de lengua castellana y de literatura y de idiomas extranjeros, de Primaria a Bachillerato, con una de las mayores cargas horarias de España. Tenemos lectura planificada, hemos hecho una apuesta por las STEM. Estamos haciendo pruebas de diagnóstico para saber cuál es la situación de nuestros alumnos, para poder dar respuesta a las dificultades. Y estamos haciendo programas específicos, no solo para el alumnado más vulnerable que lo necesita o que tiene necesidades educativas especiales, sino para aquel cuyas capacidades destacan, porque en Andalucía tenemos mucho talento. Tenemos un programa de bachillerato internacional —quinientos cincuenta adolescentes—, que es un programa puntero y que no existe en ningún otro sitio. Las aulas de excelencia artística, donde 1.600 alumnos pueden compatibilizar sus estudios de Secundaria con los profesionales de música y danza, o los centros de excelencia educativa. Vamos a intentar que nuestros niños y niñas puedan alcanzar una educación de calidad.

Trabajamos también en transformación digital: hemos puesto 400.000 dispositivos digitales; vamos a poner 91.000 más este curso escolar. Y, además, estamos formando a nuestro profesorado, porque la utilización de lo digital tiene muchas, muchas posibilidades, pero también tiene muchísimos riesgos. De hecho, hoy hemos presentado una guía de protección de datos para los centros educativos, que nos va a ayudar también, junto con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos.

Y todo esto lo hacemos, señorías, porque tenemos unos profesionales fantásticos en los centros educativos. Y en lo que se refiere al personal docente, trabajamos en mejorar las plantillas, en su estabilización, en la mejora de sus condiciones laborales, en su especialización y en su formación. De esta manera, tenemos la plantilla docente consolidada más amplia de la historia, 123.000 docentes que trabajan con nosotros y para nuestros niños y niñas. Por lo tanto, señorías, estamos desarrollando un sistema educativo que atiende a las necesidades de los niños y adolescentes desde un punto de vista integral.

Y cierro con datos. Reducción de la tasa de abandono escolar por debajo del 17%, una tasa de titulación de los alumnos andaluces entre 20 y 24 años, que ha subido casi nueve puntos hasta llegar al 76%, y de lo que más orgullosa estoy, el 87,5% de nuestros niños de 16 a 24 años o está estudiando o está trabajando. Y eso es un dato fantástico. Entre 15 y 29 años, además, lo está haciendo de manera consolidada. Y la tasa de ninis, que no me gusta a mí decirla, está en un 15%, que es el nivel más bajo desde 2007.

Creo que les he trasladado las líneas que estamos trabajando en esta legislatura desde el convencimiento de que estamos haciendo cosas, pero que queda mucho por hacer. Y les pido su colaboración, porque el futuro de nuestros niños se merece que llevemos hasta el máximo nuestros esfuerzos. Y estoy, desde luego, a su disposición para atender a cuantas cuestiones y observaciones quieran realizarme.

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Durán, de Por Andalucía.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera.

[Comienzo de intervención no registrado.]

Muchas gracias, consejera, por escucharla hoy nuevamente aquí. Es verdad que ya hemos tenido oportunidad de debatir, tanto en Pleno como en la Comisión de Educación, y si en algo estamos de acuerdo es en que queda mucho por hacer. Y me alegra que, al menos, usted sea consciente de que queda mucho por hacer para alcanzar ya no solo los objetivos que usted se ha marcado como líneas estratégicas para su consejería, que algunos compartimos totalmente, lo que no compartimos es la manera

de cómo alcanzarlos. Y para eso estamos aquí, partiendo de la premisa de que el objetivo fundamental y lo que nos debe unir es que nuestros niños, niñas y adolescentes alcancen una educación de calidad, una educación..., usted hablaba de oportunidades reales, a mí me gusta hablar de igualdad de oportunidades y, sobre todo, una educación en la que el eje fundamental sean esos niños, niñas y adolescentes y no, señora consejera, otros intereses privados, que es lo que estamos viendo que está derivando parte de su actividad.

Porque sí que estamos totalmente de acuerdo en que hay que mejorar los resultados académicos y también le voy a decir lo que se está haciendo bien. Y, efectivamente, la tasa de abandono escolar ha disminuido, hay que reconocérselo. Y daría también para un debate de en qué condiciones está disminuyendo, ¿no?, a costa de que muchos niños y niñas y adolescentes están siguiendo en las aulas y en qué condiciones. Pero para eso también quiero hablar.

La atención a la diversidad aquí no es que quede mucho por hacer, es que queda muchísimo, muchísimo, pero muchísimo por hacer. Es cierto que hay una mayor plantilla, como nunca, pero también es cierto que hay más niños y niñas con dificultades de atención especial o específica, más que nunca también. Y para eso habrá que dar una respuesta aún mayor. Y, con la Formación Profesional, aquí muy preocupados desde nuestro grupo parlamentario, y ahora le digo por qué. Porque le decía que el eje fundamental deben ser nuestros menores, para alcanzar esa igualdad de oportunidades a futuro y conseguir que reciban una educación de calidad a todos los niveles. Por eso tiene usted, creo, desde nuestro punto de vista, que dejar de mirar los intereses de algunas empresas privadas, de algunos fondos de inversión, como se está haciendo en la Formación Profesional, donde usted ha dado ya aquí datos, pero no es menos cierto que muchos adolescentes se han quedado fuera del grado de sus sueños porque había falta de plazas públicas y no todas las familias..., partimos de que muchos niños, niñas y adolescentes en Andalucía parten de un contexto socioeconómico muy complicado, ya que también lideramos la tasa de pobreza infantil, téngalo usted también presente en sus decisiones, de dónde parten muchos niños y niñas a la hora de acceder a la educación.

Y el dato es que a día de hoy uno de cada tres alumnos de la Formación Profesional es de pago. En algunos casos será por elección, porque sus familias se lo puedan permitir. En otros, porque se tengan que endeudar, porque puedan endeudarse o porque tengan que estar hasta arriba para poder... o trabajar muchos mayores de 16 años.

Luego, si hablamos de la Educación Infantil, la de 0 a 3 años, nosotros siempre hemos defendido que se garantice la universalidad. Sí que, bueno, el pasado Pleno el señor presidente anunció esa gratuidad de 2 a 3 años, pero a mí me gustaría saber en su segunda intervención qué se va a hacer para conseguir esa universalidad, la gratuidad y una educación pública de calidad de 0 a 3 años. Y nosotros sí que creemos que hay que superar el sistema actual, en el que habrá que incluir una red de centros educativos públicos en esta etapa educativa, dejando que el sistema de conciertos solo se aplique de manera subsidiaria en algunos casos. Y seguimos pensando que si hay posibilidad, existe, la legislación lo permite, de que esos trabajadores y trabajadoras puedan entrar en el sistema público.

Luego, una de las cosas que nos preocupa mucho en la Educación Primaria y Secundaria es la ratio. Usted sabe, sabe, y si no lo sabe, se lo decimos desde nuestro grupo, que se ha iniciado el curso

escolar con ratios ilegales. Yo no sé qué piensa hacer para reconducir y solventar esa solución, porque para que, insisto, para que se reciba una educación de calidad, si ya las ratios legales permitidas nos parecen altas y elevadas para atender al alumnado con necesidades especiales y específicas y al alumnado que cada vez requiera una mayor personalización, pues, desde luego, con ratios ilegales es prácticamente imposible. Tenemos también, señora consejera, usted ha hablado también de la salud de los niños. Tenemos aulas aún con amianto. Me gustaría saber, en su segunda intervención también, qué piensa hacer para garantizar la salud de los menores en los centros andaluces, en los centros educativos y del profesorado, pero en este caso, como estamos en la Comisión de Infancia, especialmente del alumnado, igual modo que el cumplimiento de la ley de bioclimatización. Me gustaría también que en segunda intervención hablase sobre eso, porque la realidad es que, a día de hoy, usted decía: «Queda mucho por hacer», pero es que no terminamos de ver la luz al final del túnel. Y la realidad es, como le digo, en conclusión, por no alargarme demasiado: ratios ilegales, falta de personal docente y no docente en nuestros centros educativos, y esa es otra realidad, y especialmente en el alumnado más vulnerable.

Para el bienestar de nuestros menores también es importante, antes lo hemos abordado, al inicio de la comisión, el bienestar mental. En el tema del acoso escolar nos sigue pareciendo insuficiente el programa ConRed y el otro programa al que se ha hecho referencia. Me gustaría saber si por su parte hay algún compromiso de aumentar la plantilla en orientadores, en psicólogos y en inspectores. Y con esto creo que concluyo.

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Fernández.

#### La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por exponernos aquí las líneas. Es verdad que es muy complicado resumir en este corto espacio de tiempo cuáles van a ser las líneas que va a llevar a cabo para la protección también de la infancia y de la adolescencia, más en una consejería con tanta responsabilidad como es la suya, que considero que desde la educación parte todo el cambio que necesitamos, ese cambio social en nuestra tierra.

La verdad que aquí, en este punto, coincidimos y yo creo que vamos a coincidir todos los grupos, a pesar de las diferencias que tengamos cada uno, tanto programáticas como ideológicas, porque no es una cuestión de ideología, sino de sentido común y, como decía, de proteger al final a lo más valioso, como es la infancia y la adolescencia, garantizando esa universalidad y que, efectivamente, se garantice esa igualdad de oportunidades que, lamentablemente, no vemos.

Hay situaciones en las que no hay un acceso en igualdad de oportunidades en nuestra tierra. Y me gustaría poner el énfasis, sobre todo, en las áreas rurales, donde hay servicios a los que, lamentablemente, no llegamos. Y hay que hacer, señora consejera, un mayor esfuerzo.

También observamos con preocupación cómo el problema de la natalidad se está haciendo cada vez más creciente en Andalucía y afecta de manera directa a la educación. De hecho, usted misma habrá podido observar el cierre de aulas por falta de alumnos. Andalucía está mermando ante la escasez de niños y su consejería tiene un gran peso a la hora de combatir la crisis demográfica, con medidas de conciliación para favorecer a los padres para que puedan tener hijos, aulas matinales, comedores, actividades extraescolares, así como las bonificaciones escolares. Como, por ejemplo, implementando la gratuidad de 0 a 3 años. Por cierto, en el pasado Pleno escuchamos al señor Moreno Bonilla anunciar la gratuidad de 2 a 3 años para el próximo curso. Esperemos que no se quede en saco roto, como otras veces. Nos gustaría saber cuándo se conseguirá la gratuidad total.

Estas son medidas que verdaderamente benefician a las familias, y en concreto a las mujeres, medidas para combatir esa brecha maternal; eso es lo que necesitamos las mujeres para poder fomentar la natalidad. En cuanto a los alumnos con necesidades especiales, pensamos que se debería apostar por más programas de transición a la vida adulta, darle una vuelta, porque al final esos programas ayudan a la familia igualmente a la conciliación, y es una demanda y un programa que hace mucho bien a estas familias. Y por ahí vamos a seguir.

También vemos cómo se ha incrementado el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, esto ha dado lugar, lo decía la compañera, a aulas ordinarias sobrecargadas, que dificultan mucho la atención correcta por parte del profesorado a todo el alumnado. A diferencia de toda la izquierda, en Vox defendemos una bajada de ratios en las aulas en las que haya alumnos con necesidades específicas de manera progresiva, en función de las necesidades del centro, con la finalidad de favorecer una mejor atención de los profesionales y de todo el alumnado. Señora consejera, nos gustaría saber si ampliar este servicio va a ser una prioridad para este ejercicio.

Tienen también que reforzar el personal técnico de integración social. La inclusión socioeducativa es imprescindible para que una persona pueda llegar a ser autónoma. Han sido numerosas las aulas que se han quedado sin personal para la atención al alumnado de educación especial en el arranque del curso académico. Y, donde hay, solo tienen un PTIS para atender a todos los alumnos con necesidades especiales del centro. Y le pongo un ejemplo concreto, abro comillas: «Lo que quiere la Junta es agrupar a todo el alumnado con necesidades especiales en un espacio y que lo atienda una persona hasta que reviente, para ahorrar costes», cierro comillas. Este ha sido el testimonio que ha publicado en prensa Carmen Rodríguez, una profesional PTIS de un colegio de Cádiz.

Las ratios legales establecidas no se están cumpliendo, y no solo con los profesionales PTIS, sino en general. ¿Qué tiene usted que decir al respecto, señora consejera?

Por otro lado, es sabido que Vox ha abanderado la lucha de las familias con hijos que necesitan la educación especial. Nos preocupa el informe del Defensor del Menor, de la Infancia y Adolescencia, relativo a la gestión del año 2023, que denuncia que las quejas que repetidamente se reciben sobre la educación especial no parecen reflejar pasos sustanciales hacia mejorar, acorde a los anuncios ofrecidos.

Desde Vox, hemos solicitado la continuidad de las líneas de centros específicos de educación especial en Andalucía, el impulso de especialistas que atienden a este alumnado y garantizar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de los alumnos.

Otra demanda que escuchamos, que hacen los padres, es un incremento del número de enfermeras en los protocolos de salud en los colegios. Necesitamos más enfermeras que atiendan a todo ese alumnado.

También nos preocupa mucho el uso que se está haciendo en los centros escolares andaluces para adoctrinar en ciertas ideologías que nada tienen que ver con la formación académica del alumno. Y, por otro lado, su consejería ha eliminado el Plan de Bienestar Emocional de los centros públicos andaluces, que se puso en marcha en 2023 y velaba por la salud mental del alumnado andaluz. Nos gustaría que nos explicase cuál es el nuevo plan de bienestar que ha implementado la consejería.

Además, hoy hemos traído a esta comisión, señora consejera, una iniciativa relativa al Plan Nacional del Acoso Escolar. Desgraciadamente, detrás de muchos casos de suicidio está el acoso. Andalucía registró en 2022 unos 5.042 intentos de suicidio, de los cuales casi un 8% corresponden a menores de edad. En nuestro país se produce una media de 11,22 suicidios diarios, lo que equivale a uno cada dos horas. En un país y una comunidad autónoma como la nuestra, con estos antecedentes, pues no podemos escatimar en recursos —y en eso seguro que está conmigo— y toda la prevención que se haga es poca.

Por tanto, nos gustaría conocer cuáles son todas las medidas que su consejería ha implementado al respecto.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Navarro, del Grupo Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera. Encantada de debatir con usted, y bienvenida a esta Comisión de Infancia y de la Adolescencia de este Parlamento, donde cada dos meses tenemos la oportunidad, los que formamos parte y las que formamos parte de la misma, de situar en el centro del debate a los menores, las menores, a nuestros adolescentes, que desde luego tienen muchas cuestiones en las que se debe mejorar, y desde la Junta de Andalucía es la Administración que más competencias tiene respecto a ellos y a ellas. Pero si hay una específicamente que les implica y les preocupa, sobre todo a sus padres y madres, pero también a ellos y a ellas, específicamente, es el tema de la educación. Por tanto, un acierto que la primera consejera en comparecer en este nuevo periodo de sesiones sea la consejera de Educación.

Y yo, en el poco tiempo que tengo, como el resto de mis compañeras que han hecho uso de la palabra, portavoces de otros grupos, voy a intentar centrar... Son muchísimos los temas, evidentemente. En fin, el ámbito educativo no universitario afecta a la infancia y a la adolescencia, o sea, que podríamos estar aquí toda la tarde, incluso dos o tres días, pero tenemos poco tiempo y vamos a concretar, porque además tendremos más oportunidades, ¿no?

Entonces, sí que le queremos pedir, señora consejera, que en la medida de sus posibilidades también intente responder concretamente también a las cuestiones que le planteamos. Algunas, además, evidentemente, porque son tan importantes que las han planteado también los otros portavoces, y nos parece que son en las que debería centrar más la consejería su ámbito de actuación. Por supuesto, la cuestión de las ratios, pero le pedimos una solución ya, y cuando decimos ya es ya, para este curso que ya ha empezado hace tiempo, este curso 2024-2025. Nadie puede hacer milagros, pero ustedes llevan seis años en el Gobierno, usted ha formado parte de alguna manera también de esos equipos, quiero decir que no es algo que yo ahora le diga a usted en sus cien primeros días. Han tenido ya seis años para resolver el problema de 64 niños y niñas con problemas de salud muy graves que no pueden ir a sus colegios, porque la Junta de Andalucía no les resuelve el problema de la enfermería escolar. Lo han dicho también otros portavoces.

Ahora quedan 49. Es decir, se ha resuelto el problema de estas 15 familias y sus menores, pero quedan 49. A ese ritmo, señora consejera, usted me comprende perfectamente, ¿verdad? Porque, y espero que no diga ahora que es una cuestión de salud, porque evidentemente están involucradas —tanto monta, monta tanto— Salud y Educación. Tan es así como que llevaban dos años diciendo en este Parlamento que estaban redactando un protocolo. Que yo no sé, yo me ponía en la piel de esas madres y esos padres, y eso te exaspera, que te digan que están haciendo un protocolo, cuando un protocolo, en fin, aquí hay varios juristas, un protocolo se redacta en una tarde. Que es verdad que luego se tienen que poner de acuerdo todos los equipos de las consejerías, tienen que pasar por todos los perejiles jurídicos. Muy bien, échele dos meses más. Pero no tanto tiempo, dos años. Y usted comprenderá que es un tema ya que deben resolver, deben resolver, y le agradeceremos que lo haga. No estamos aquí para criticar gratuitamente, pero es que ya es una cuestión que yo creo que si en algo debe usted priorizar su trabajo, que es ingente, muy importante, estamos en la comunidad autónoma que es la más grande de España, la comunidad educativa es enorme, pero este tema yo creo que ya nos toca a todos el corazón.

Otro tema que nos preocupa mucho, se ha dicho aquí también, pero queremos poner el foco nuevamente en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Porque, bueno, justamente ayer aprobaron ustedes en el Consejo de Gobierno un refuerzo de docentes. No está mal, llega un poquito tarde, por decirlo de forma suave, y no es suficiente. ¿Cómo se diría si tuviéramos que evaluar? Ni siquiera progresa adecuadamente. Ha llegado tarde y no es suficiente, y usted lo sabe. Sobre todo, en el ámbito, por ejemplo, del refuerzo de los docentes y las docentes que van, por ejemplo, a FP o que van a secundaria, y usted lo sabe porque viene del ámbito educativo. Ya no es solo la cantidad, que faltan más, sino también la calidad, en el sentido de que tienen que tener esas personas formación e información respecto a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Porque, si no, pues prácticamente no vale tanto como debería valer ese esfuerzo que también hace la Junta en hacer

esos refuerzos. Por tanto, le pedimos que imprima un poquito más de velocidad a esos refuerzos, porque a ese ritmo tampoco se llega a resolver los problemas.

Muy relacionado con esta atención a este alumnado, que todos los expertos y todos los informes lo corroboran: Cada vez es más nutrido el alumnado con necesidades educativas especiales; es así. Y, por tanto, no puede haber las mismas respuestas que había hace diez o quince años. Ya no es porque gobiernen unos o gobiernen otros, sino porque la realidad es diferente. Lo mismo que ha dicho antes nuestra portavoz en relación con los debates sobre *bullying*, nuestras dos portavoces del Grupo Socialista.

Y, por eso, hilo con el último tema que quiero subrayar —antes de que me diga la presidenta que se me ha acabado el tiempo—. El tema del *bullying* y del acoso escolar es fundamental. Y ahí también, evidentemente, es una cuestión también de formación y de información. Usted ha hablado antes de la ONU y de la formación de las familias y de la educación, por supuesto. Pero —y usted me va a comprender mejor que nadie— alguien tiene que estar encima de eso. Y para eso están los inspectores, que usted conoce bien el cuerpo, porque pertenece al mismo. Y, por tanto, le pido ya, no solo por corporativismo, sino sobre todo porque ahora tiene la oportunidad, el privilegio de ser consejera de Educación, de reforzar el cuerpo de inspectores e inspectoras, que esto ya sé que no es de hoy para mañana, pero que lo planifiquen y lo tengan en cuenta, porque, si no... Hay que actualizar los protocolos, que se ha dicho también, se hicieron en la anterior etapa; hay que actualizarlos. Pero, sobre todo, se tienen que cumplir.

Y, sobre todo, hay muchos casos —y prácticamente todos o todas hemos conocido algún caso por algún familiar o por algún conocido— que no ha llegado, por lo que sea, a que constara formalmente como caso de acoso. Y, por tanto, algo está fallando. Y, evidentemente, aquí nadie tiene la varita mágica, pero es evidente que, si hubiera más inspectores y estuvieran más encima... Que los que están no dan abasto. Si yo digo que los que están no dan abasto, por eso se necesitan más. Y que puedan estar controlando para que puedan salir a la luz... Ojalá no hubiera ningún caso, pero, por desgracia, cada vez los hay más, y sobre todo, con las nuevas tecnologías y con todo lo que ya sabemos.

Evidentemente, prohibir o que no se puedan utilizar las nuevas tecnologías dentro del...

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que ir terminando.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, gracias. Termino ya.

... es una medida. Pero, en cuanto salen por la puerta del colegio, ya cogen el móvil, con lo cual... —digo, con cierta edad—, con lo cual es importante que se tomen medidas.

Y, última cosa también, porque, claro, al final nos centramos en las necesidades educativas especiales. Cuando hablamos de eso, estamos pensando en los alumnos que tienen más dificultad —su nombre lo indica—, pero también están los de las altas capacidades. Usted ha dado una breve pincelada; creo

que todos los programas de los que ha hablado eran también de la anterior etapa. Pero otro programa que era de la anterior etapa era, por ejemplo —hay muchos, pero no nos da tiempo—, el tema del ajedrez en el aula. No sabemos por qué en julio se dictó una resolución diluyendo ese programa, quitándolo de los colegios públicos en Andalucía. No entendemos muy bien a quién puede molestar, o ser un problema el que los niños y las niñas que quieran, pues puedan estudiar con ese instrumento, que es una forma de acercarlo mucho más a la educación y de poder desarrollar sus capacidades.

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Bien, pues tiene la palabra la señora consejera...

*[Intervención no registrada.]*

Ah, perdón, perdón; disculpe.

La señora Caetano, del Grupo Popular.

#### La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, bienvenida. Y agradecerle la exposición que ha hecho de las líneas estratégicas de su consejería hoy, aquí, en esta comisión; una consejería que tiene un papel muy importante en el trabajo con la infancia, como quedó claro en el III Plan de Infancia y Adolescencia, que presentó ayer el Gobierno de Andalucía. Y es que la educación de calidad en el presente es la mejor base para que tengamos una Andalucía de oportunidades en el futuro. Y esto es algo que tenemos muy claro desde el Partido Popular y por lo que llevamos trabajando desde que llegamos al Gobierno de Andalucía, aunque ha quedado claro que a la oposición nada le parece suficiente y está todo muy mal.

Pero resulta que es ahora, ahora, con el Gobierno del Partido Popular, cuando tenemos el mayor presupuesto de la historia de Andalucía en educación. Y no estamos hablando de un par de millones, no; estamos hablando de 2.500 millones de euros más de los que invertía el último Gobierno socialista, y que supone más de..., un aumento de un 40%.

Y estos no son solo números; se traducen en que, por ejemplo, los docentes andaluces hayan pasado de ser los peor pagados de España, con el PSOE en la Junta de Andalucía, a estar por fin equiparados a la media nacional, gracias a este Gobierno. Y es que tenemos más docentes que nunca, la plantilla más estable, y como decía, mejor pagados. Y es que se lo merecen, porque nuestros docentes son el pilar fundamental de nuestro sistema educativo y los protagonistas en la formación de nuestros menores.

Pero eso es que hemos mejorado sus condiciones también, y hemos mejorado también las de las monitoras escolares. No sé si aquí la oposición no ha querido hablar de ello, pero el Partido Socialista las tenía con contratos de ocho horas semanales, las despedían y las cortaban en verano, y ahora por fin tienen estabilidad laboral, frente a la precariedad que les ofrecía el Partido Socialista. Nosotros he-

mos reconocido la dignidad de las monitoras, y también la importante labor que realizan atendiendo al alumnado en las bibliotecas, en el comedor o en el transporte.

Además, este aumento de recursos para nuestro sistema educativo se traduce en una mejor atención a la diversidad para nuestros niños y adolescentes. Nosotros creemos en una educación inclusiva, y trabajamos desde la equidad para garantizar la igualdad de oportunidades. Al Partido Socialista se ve que le parece mal lo que estamos haciendo, cuando con ellos había un 60% menos de presupuesto para atención a la diversidad y había un 30% menos de profesionales de los que hay ahora, con el Gobierno de Juanma Moreno. No paramos de aumentar recursos, de aumentar docentes, de incrementar el número de PTIS también: más de mil más, un 50% más de los que había cuando gobernaban los socialistas.

Son muchas las necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema, por supuesto que sí, pero este Gobierno y su equipo, señora consejera, está trabajando al cien por cien, con todos los recursos de los que dispone para atenderlas.

Y, con todo ello, no nos podemos olvidar también de las familias. A la oposición también le parece mal que Andalucía sea la comunidad autónoma con más ayudas a las familias de España. Hemos aumentado los recursos también en ayudas a las familias un 40%, lo que se traduce en más becas y también en programas como la gratuidad de los libros de texto. Y, por supuesto, también en mejoras en la conciliación, con bonificaciones para los servicios complementarios. Y también hemos aumentado las bonificaciones en la etapa de cero a tres años. Frente a los ataques del Gobierno de Sánchez a los menores andaluces..., como ha pasado con lo que hemos visto en esta etapa: el Gobierno de Sánchez no nos ha permitido utilizar 112 millones de euros de fondos europeos, para la gratuidad total de la etapa, argumentando que debía destinarse para la creación de nuevas plazas, cuando en Andalucía no hacen falta nuevas plazas, ya que sobran cada año el 20%, por la bajada de la natalidad.

Y la oposición —en este caso, el Partido Socialista; también de Por Andalucía— saben perfectamente que, si se llevaba a cabo eso que ellos nos estaban pidiendo desde el Gobierno, significaba, por un lado, hundir el sector de las escuelas infantiles de Andalucía y, por otro lado, dejar en la calle a más de 15.000 trabajadoras, además, apoyando la imposición esta que nos querían hacer desde el Gobierno de Sánchez, que discrimina a los andaluces, porque al País Vasco sí le han permitido utilizar los fondos para lo que a ellos mejor les convenía. Porque, de nuevo, lo que le interesa al señor Sánchez es mantenerse en el poder. Y antes de mirar por lo mejor para los menores andaluces, para las familias y para las trabajadoras, para los señores del Partido Socialista está el beneficio personal de su jefe en Ferraz.

Y ataca el Gobierno de Sánchez al alumnado andaluz en esta primera etapa, pero también en la última, también en la Formación Profesional. Mientras nosotros hemos aumentado un 40% las plazas en Formación Profesional pública —que insisten siempre, desde la oposición, en decir que nosotros estamos privatizando; no estamos privatizando nada, estamos aumentando los recursos en la Formación Profesional pública de Andalucía—, el Gobierno de España no solo no ayuda, sino que pone también palos en las ruedas, primero, imponiendo el alta del alumnado en la Seguridad Social, pero desentendiéndose de la gestión y del presupuesto que asume Andalucía. Y, segundo, también imponiendo el modelo de la FP dual en el cien por cien de los ciclos, sin escuchar a las comunidades autónomas, que le han pedido más tiempo para hacerlo de forma progresiva y también apoyo económico, ya que esta mo-

dadidad es más costosa. Nosotros, por supuesto que creemos en la FP dual, desde Andalucía. Y prueba de ello es que, desde que llegamos al Gobierno, la hemos aumentado en un 150%. Pero las medidas hay que implantarlas también con cabeza, escuchando a los territorios y garantizando los recursos necesarios, porque, si no, los que salen perjudicados son, precisamente, los adolescentes que se están formando en nuestra tierra.

La oposición viene aquí a decir que todo está mal, cuando, como he dicho, tenemos más recursos, más docentes y más presupuesto para atención a la diversidad, a la vez que defienden y justifican los ataques del Gobierno de Sánchez a Andalucía y al alumnado andaluz. Si de verdad les importa, como dicen, la atención educativa a nuestros niños y adolescentes, lo que tienen que hacer es defender una financiación justa para Andalucía, para que podamos continuar mejorando nuestro sistema educativo, como estamos haciendo hasta ahora.

Nosotros, desde el Partido Popular y la señora consejera y su equipo, van a seguir defendiendo Andalucía, van a seguir aumentando los recursos para nuestro sistema educativo, porque con ello mejoramos la atención a nuestros niños y adolescentes, y, por supuesto, para tener un sistema educativo más inclusivo, porque, como decía al principio, la mejor atención educativa para la infancia y adolescencia de nuestra tierra se traducirá también en una Andalucía de más oportunidades en el futuro.

Muchas gracias.

## La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra la señora consejera, ahora sí.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ahora sí, muchas gracias.

Muchas gracias, señora Durán, señora Fernández, señora Navarro y señora Caetano. Qué bien que estamos aquí todas mujeres defendiendo esto.

Yo voy a intentar, porque siempre lo intento, contestar todas las cosas que me dicen, otra cosa es que les guste lo que yo les diga, que son dos cosas distintas.

Mire, señora Durán, sí que queda mucho por hacer, porque en educación siempre está todo por hacer, yo quiero decirlo claramente, cada generación que entra en nuestros centros educativos tiene necesidades distintas, expectativas distintas. Cada familia pone en el sistema unas esperanzas que a veces no somos capaces todos de llegar hasta el final; lo que yo sí sé es que lo estamos intentando, y muy fuerte, y con más medios y con más recursos.

Yo, verán, ustedes insisten en el tema de la atención a la diversidad. Yo, de verdad, a lo mejor es que, cuando yo digo los datos, no tienen sentido: 13.600 profesionales, que es un 50% más de los que había

hace cinco años, ¿no serán suficientes? Por supuesto que no. Pero, hombre, que estamos poniendo, y que estamos poniendo mucho, no se puede decir de ninguna manera.

Las ratios, yo, miren, las ratios, yo les he dicho muchas veces que esto es como lo quieran mirar. Nosotros tenemos una ratio media muy baja, tenemos un profesor cada diez alumnos. Pero claro, eso es injusto, yo soy de Almería y yo sé cómo están las ratios en el centro de Almería. Pero, fíjense, en Infantil y Primaria, el 93% de las aulas está por debajo del 25%. Un 93%, que tenemos siete, que están en veinticinco, veintiséis, veintisiete, un 7%, pues, posiblemente. Tenemos escolarización sobrevenida, tenemos presión en muchas zonas. Pero, hombre, el 93% está por debajo de 25%. Y fíjense, en la ESO, 92% está por debajo de 30. Y 30% por debajo de 25. Hombre, ¿tenemos un problema de ratio? Bueno, tenemos un problema de ratio focalizado y localizado que vamos a intentar solucionar en la medida de lo posible. Pero no podemos olvidar que el 90% en Bachillerato está por debajo de 35 y casi 50% por debajo de 30. Esos son datos.

Entonces, ¿qué podemos mejorar la ratio? Claro que la podemos mejorar. Pero nosotros ahora mismo, de verdad, no tenemos un problema de ratio, tenemos otros problemas, y son interesantes, pero habrá que afrontarlos. Pero no tenemos un problema de ratio ni tenemos ratios ilegales, y, desde luego, lo que no tenemos es falta de personas.

Miren ustedes, 107.000 alumnos menos, y nosotros tenemos 123.000 profesionales docentes en el sistema. En la pública, ahora mismo, 107.000.

Y la verdad, señora Navarro, a usted le parecerá todo insuficiente, incluido el acuerdo del Consejo de Gobierno del lunes. Son 657 profesores más, pero es que en lo que va de julio hasta aquí, hemos puesto 3.000 profesores más en el sistema.

Y verá usted, señora Fernández, a usted le preocupa el programa de bienestar emocional, pero no debió de oírme ayer, después de la rueda de prensa. El programa de bienestar emocional no solo es que se mantiene, sino que hemos tardado un poquito más en sacarlo porque el Gobierno de España, cuando hizo el reparto de los fondos de cooperación territorial, nos ha quitado dinero a Andalucía y hemos tenido que buscar financiación propia para mantener los mismos recursos para el programa de bienestar emocional. Porque a nosotros también nos preocupan todas las situaciones que tienen que ver con el acoso y con el ciberacoso y con todo la salud mental.

Pero, hombre, nosotros hemos puesto aquí —que esto no lo había hecho nunca nadie— 411 enfermeras de referencia, que no serán suficientes, que hará falta más, pues probablemente, pero por lo menos lo hemos puesto.

Hombre, y en la atención al alumnado que decía la señora Navarro, de esos niños que tienen problemas muy graves de salud y el protocolo... El protocolo existe, no es que lo tengamos que hacer, es que está hecho. No, no, está hecho y lo aplicamos el año pasado y lo hemos aplicado este, y nosotros, a aquellos alumnos que necesitan apoyo para escolarizarse, se lo estamos dando en base a ese protocolo.

¿Qué podemos mejorar la atención a la diversidad? Pues hasta ahí podíamos llegar, siempre ponemos. Pero, fíjense, nosotros tenemos ahora más recursos que nunca en el sistema. Y hombre, señora Fernández, para el alumnado con necesidades educativas especiales, que es mayor el programa de tran-

sición a la vida activa, fíjese, hemos puesto 61 ciclos formativos para el alumnado de necesidades educativas especiales, para tratar de que consigan su título en la ESO y, además, una cualificación profesional.

Yo creo que eso es atención a la diversidad en grado sumo. Y, fíjense, cuando me habla la señora Navarro de la formación en atención a la diversidad, le voy a decir una cosa: ¿no ha visto usted las líneas de formación que acabamos de sacar para los centros de profesores? La segunda de las líneas prioritarias. La primera es la competencia lingüística y las matemáticas. Y la segunda, la formación en atención a la diversidad.

Y, hombre, en cuanto a reforzar el cuerpo de inspectores, verá usted, yo soy inspectora de educación y, como usted comprenderá, toda la ayuda que venga para cualquier trabajo es buena, pero no especialmente en el tema del acoso escolar. Porque, fíjese, se abren protocolos de acoso, pero solo el 9,5% de ellos en realidad identifican un acoso.

Nosotros tenemos un sistema de prevención muy claro. El centro detecta una posible situación de acoso, la empieza, y cuando ve que es una situación de acoso, sigue el protocolo. Solo el 9,5% de los que se abren, continúan; eso quiere decir que tenemos recursos también suficientes para eso.

Y perdone que discrepe: en los gobiernos socialistas, por supuesto que se atendía a las altas capacidades, como no podía ser de otra manera, pero ni ustedes pusieron Bachillerato Internacional en los centros públicos, ni ustedes pusieron aulas de excelencia artística, ni ustedes pusieron aulas para el alumnado que tiene... para el deportistas de alto rendimiento, que son las medidas a las que yo específicamente me he referido y que no existían en ese momento.

Y mire, para terminar, y porque, verá usted, es una curiosidad. Usted me ha hablado del ajedrez. El programa Aula de Jaque no solo continúa siendo importante, sino que se ha reforzado su rol. Sí, sí, fíjese, está dentro de CIMA, que es la... No, no, no, dentro del impulso al razonamiento matemático. Y lo hemos pasado, además, a que sea un P1, que es el programa más importante, con un equipo de acompañamiento.

Miren, señorías, y con esto acabo, para que no me regañe la señora presidenta. Y acabo como empezó la señora Durán: queda mucho por hacer, sí, pero este Gobierno está haciendo mucho. Y ustedes lo pueden reconocer o no, y yo quiero darle las gracias a la señora Caetano, que ha puesto el foco en muchas de las cosas que se están haciendo. Porque 2.500 millones más en educación en cinco años, es importarte la educación, y al Gobierno de Juanma Moreno le importa la educación.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-23/POC-001836. Pregunta oral relativa a la atención educativa de menores de 3 años**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 4, preguntas. La pregunta relativa a atención educativa de menores de 3 años. Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Buenas tardes, presidenta, señorías, señora consejera.

Antes de entrar en la pregunta que nos ocupa, pues permítame destacar, con mucha satisfacción, pues la relevancia —ya se ha hecho alusión aquí— a los dos acuerdos del Consejo de Gobierno de ayer. Precisamente, esa aprobación del III Plan de Infancia y Adolescencia, un documento que pone a los menores en el centro de las políticas del Gobierno andaluz, garantía, sin duda, de atender los derechos de la infancia.

Y, cómo no, le atañe a usted directamente, señora consejera, esa ampliación, a que también ha hecho alusión, de esa plantilla docente, que precisamente va a llegar con esos más de 3.000 docentes a los que más lo necesitan: a la diversidad, a la creación de ciclos bilingües, al refuerzo educativo.

Y es que la verdad y lo que subyace en el fondo es que, para el Gobierno de Juanma Moreno, hablar de infancia es hablar de protección, es hablar de atención, es hablar de apoyo. Y, precisamente, un ejemplo de apoyo y dedicación es todo el impulso que se le da al primer ciclo de la Educación Infantil, es decir, a esos menores, a nuestros niños menores de 3 años. Un ciclo crucial, porque es la base de todo el proceso educativo, porque es un factor esencial de prevención, precisamente, la dificultad educativa, porque es una herramienta de igualdad, porque es el pilar fundamental de la conciliación familiar y laboral. En base a este sentimiento que hay en el equipo de Gobierno de que es un ciclo crucial, pues se centra en fortalecer precisamente el sistema, apoyando la gratuidad —ya ha hecho usted alusión anteriormente—, destinando incluso fondos propios, aliviando la carga de las familias. Sin embargo, no podemos decir lo mismo —y se ha hecho alusión, lo ha hecho la compañera portavoz en su intervención anterior— del Gobierno de España, porque el planteamiento del señor Sánchez y su Gobierno, incomprensiblemente, es poner obstáculos, es perjudicar a miles de familias andaluzas, intentando —porque sí lo ha intentado— dismantlar un sistema educativo andaluz, un modelo de implicación, usted hacía alusión, un modelo de éxito que funciona, que mantiene y que sostiene a pequeñas y medianas empresas que dan empleo a más de 16.000 personas, que la mayoría, hay que decirlo, son mujeres. Y, arbitrariamente, también discrimina a Andalucía con un uso partidista de los fondos europeos. No ha permitido que se avance, se ha hecho alusión.

Y, en definitiva, y pese a todo ello, el Gobierno de Juanma Moreno sigue defendiendo sin fisuras a las familias y reivindica día a día lo que el Gobierno de España nos priva, digamos, a Andalucía, algo que es justo y prioritario.

En este sentido, señora consejera, explíquenos y, sobre todo, amplíenlos esos avances que se han llevado a cabo precisamente en esta etapa tan crucial de cero a tres años.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias.

Señoría, usted lo ha dicho, este Gobierno tiene una implicación en la educación infantil que yo creo que no se ha hecho nunca: 250 millones de euros de ayudas a las familias, que son un 37% más que en el 2018. Tenemos 125.000 plazas en una red de 2.200 centros, entre propios y públicos o privados adheridos al programa. Tenemos una tasa de escolarización en torno al 58%, catorce puntos más que en el 2018-2019 y por encima de las expectativas de la propia Unión Europea.

¿Y por qué tenemos estos buenos resultados? Pues yo voy a ser muy clara, porque el sistema de colaboración público-privada por el que se rigen las escuelas infantiles en Andalucía funciona y, además, muy bien. Y lo entienden los centros, que vieron ustedes que vinieron los representantes la semana pasada al Parlamento, y las familias, que de forma mayoritaria llevan a sus hijos a estas escuelas. Y este modelo funciona, y lo ha dicho bien su señoría, porque estamos poniendo dinero, a pesar del boicot del ministerio. Yo no voy a dejar de reflejarlo nunca. Hemos tenido, con todo el dolor de nuestra alma, que devolver 112 millones de euros, que hubieran venido fantásticos para seguir trabajando en la gratuidad de este ciclo, por un empeño que no tiene ningún sentido, que es la creación de plazas públicas, como si todos los que fueran a las escuelas infantiles fueran a las privadas.

Miren ustedes, si es que ustedes... Yo creo que la sociedad no sabe que un niño que va a una escuela de la Junta de Andalucía o de un ayuntamiento paga lo mismo si no tiene subvención que uno que va a un centro de educación infantil del programa de ayuda. Y si tiene una subvención del 50%, paga el 50% en la escuela infantil pública y el 50% en la escuela infantil privada. Y yo creo que es que eso se olvida. Y lo que nosotros queríamos es avanzar en este sistema. Y, sin embargo, no nos han dejado los fondos. Y sí se lo han dejado a otras comunidades autónomas, como el País Vasco, hacia otros modelos que tampoco son escuelas públicas, en nuestra opinión. Así que la semana pasada nos hemos ya adelantado a esta situación y, a partir del próximo curso 2025-2026, va a ser gratis la educación para los niños de dos a tres años.

Y, fíjense, este es un esfuerzo que estamos haciendo ya. Este curso, casi 2.500 familias más se bonifican con algún tipo de bonificación. Es decir, un 5% más que el curso pasado. Y más de la mitad tienen gratuidad completa. Nosotros tenemos un modelo de calidad.

Y es gracioso, porque voy a decir una cosa que parece que se le olvida a todo el mundo, que este modelo no lo inventamos nosotros. Me decía antes la señora Navarro que a los niños de altas capacidades les estábamos poniendo programas que ya estaban antes. Pues si hay un programa que estaba antes es el del programa de ayuda a las familias, que se inventaron los gobiernos anteriores, y que, como creemos que funciona, lo mantenemos. Porque cuando las cosas funcionan, hay que mantenerlas. La pena es que no nos han dejado financiarlo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POC-002444. Pregunta oral relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, cuando las cosas funcionan, ¿por qué quitarlas? Lo acaba de decir usted. ¿Qué atención va a recibir el alumnado de la provincia de Jaén que precisa de interpretación de lengua de signos, sobre todo el alumnado al que se le han recortado las horas de asistencia?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lo que le puedo decir es que los centros educativos de la provincia de Jaén mantienen en este curso 2024-2025 el servicio de intérprete de lengua de signos, porque no puede ser de otra manera en un sistema educativo en el que trabajamos por la inclusión y la igualdad de oportunidades. Le puedo asegurar que no hay ningún tipo de recorte en esta prestación que están recibiendo de forma adecuada los alumnos de la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a decir lo mismo que le dije al señor delegado: miente usted. Porque las familias se quejan, los alumnos se quejan, los centros se quejan. El sindicato Comisiones Obreras, que representa a la gran mayoría de los intérpretes de lengua de signos que acuden a los centros escolares de la provincia de Jaén, lo ha puesto de manifiesto también. Se quejó el Partido Socialista y lo confirmó Comisiones Obreras. Se han recortado de 30 horas a 21, y en algunos centros incluso a 20.

Señora consejera, desde que se denunció, en algunos centros se han repuesto esas horas. Entonces, se habían quitado. El 17 de septiembre había dos centros de adultos, pero estamos en la Comisión de Infancia, en donde no había. Y había muchos centros de primaria en donde se habían recortado estas horas. Se dejaba desamparado, desamparado durante muchas horas, al alumnado que necesita de intérprete de lengua de signos, porque no podían atender de manera correcta a sus clases. Tenían que acudir a la lectura de labios, pero no podían tener la asistencia de los intérpretes. ¿Por qué, señora consejera? Porque en el resto de Andalucía no ha pasado. Ha pasado solo en la provincia de Jaén.

Y lo que le pedimos es que se repongan todas las horas que había en los centros escolares, una veintena de alumnos afectados en la provincia de Jaén, que se les repongan todas las horas en todos los centros y que el próximo curso no vuelva a pasar. Eso es lo que le exigimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque no es de recibo que alumnos que necesitan de la asistencia de intérprete de lengua de signos, que se les ha prestado siempre desde la Junta de Andalucía, ahora se vean en esta situación al inicio del curso.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Gámez, verá, a mí no me gusta que me digan que miento. Yo puedo tener los datos mal, yo me puedo equivocar al dar un dato, pero no es mi intención en ningún caso decir una cosa que no se corresponda con la realidad. Y ya digo, puedo equivocarme, pero no miento.

Y fíjese que no miento que lo que hay este curso es un aumento de horas del servicio de intérprete de lengua de signos en la provincia de Jaén. Y en este curso tenemos 18 intérpretes de lengua de signos para 19 alumnos. Entre otras cosas, porque dos de esos alumnos están en el mismo centro y reciben la atención por el intérprete de lengua de signos.

El alumnado que recibe la atención está en la ESO, en la formación básica obligatoria, en ciclos formativos de grado medio, en programas específicos de formación profesional básica, en cursos de especialización y en enseñanzas de adultos, en 11 centros educativos de la provincia de Jaén.

¿Cómo no vamos a ser nosotros conscientes de la importancia para nuestro alumnado de necesidades educativas tan específicas como el que tiene discapacidad auditiva de que necesitamos este servicio? Y lo que nosotros vamos haciendo, cuando se identifican las necesidades, es dotar del personal. Cuando se planificó por la delegación de Jaén, nos pidieron un número de personas, en este caso de intérpretes de lengua de signos, y cuando ha habido más necesidad, pues se ha puesto.

Yo creo que no hay que ver maniobras donde no las hay. Y a lo mejor, lo que hay que reconocer es el esfuerzo que estamos haciendo por mejorar la atención educativa de todo el alumnado.

Y se lo he dicho antes y lo vuelvo a decir, 13.600 profesionales especialistas. Hombre, esto es más del doble de lo que tenían cuando gobernaban ustedes. Y nosotros lo seguimos haciendo.

La verdad, ya le he dicho, puedo equivocarme en los datos, pero nosotros no mentimos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002465. Pregunta oral relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social, y/o en riesgo de pobreza.

Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, consejera.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en la infancia se situó en Andalucía en 2023 en un 46,8%, la cifra más alta de España. Uno de cada tres niños vive en riesgo de pobreza y exclusión social, y más de un millón por debajo de la pobreza severa.

Esto es algo que nos preocupa mucho, porque casi la mitad de los niños andaluces se encuentran en esta situación, algo negativo tanto para el futuro de estos niños y sus familias como para el futuro de Andalucía. Porque, como usted bien sabe, los niños son el futuro, y bueno, una juventud, en el ámbito de sus competencias, la educación, una juventud bien formada es la mejor arma para la prosperidad de un territorio.

Señora consejera, usted sabe que la pobreza está directamente relacionada con el abandono escolar. Es verdad que esta tasa de abandono escolar en Andalucía se ha reducido, pero sigue estando por encima de la media nacional. Incluso el Defensor de la Infancia y Adolescencia, en su informe anual del año 2023, reconoce que el abandono escolar es un problema que parece haberse cronificado en esta tierra. Desde Vox, creemos que se debe hacer todo lo posible y dedicar todos los recursos necesarios para evitar que los niños que abandonan los estudios motivados por problemas económicos —generalmente, porque sus familias no puedan hacer frente a ciertos gastos— permanezcan en el sistema educativo andaluz. Esto es algo en lo que, sin duda, ahí estaremos de acuerdo.

Sabemos que la Junta de Andalucía pone a disposición de estas personas ayudas a la educación especial, ayudas al transporte, ayudas por desplazamientos para la formación profesional, ayudas a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación... Aunque, señora consejera, ¿cuándo van a implementar la gratuidad completa a la educación infantil de cero a tres años? Es cierto que se están haciendo cosas, pero no es lo suficiente.

Señorías, nos gustaría saber cuántos niños se benefician de estas ayudas, y si, teniendo en cuenta todos los datos de pobreza que acabo de exponerles, si ustedes pretenden incrementar la cuantía o crear nuevas ayudas.

Por un lado, la permanencia del menor en el sistema escolar es fundamental, pero, por otro lado, se debe fomentar la excelencia del alumno en el ámbito escolar. Este incentivo a la excelencia se conseguiría con las becas a la excelencia, que tantas veces les hemos pedido. ¿Tienen ustedes pensado llevar a cabo este tipo de ayudas?

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo todavía estoy aprendiendo. Si la pregunta era de la pobreza, no era de la ayuda a la excelencia... Pero no tengo ningún problema. Nosotros ayudar a la excelencia en esos términos que usted lo plantea, señora Fernández, no.

Pero le voy a decir una cosa: tenemos Bachillerato Internacional, tenemos aulas de excelencia artística y tenemos los CEEDA, que son los centros para los deportistas de alto rendimiento, que son unas ayudas para esos alumnos que tienen un interés mayor y lo presentan en el sistema.

Mire, señorita, los datos sobre pobreza en la población infantil nos conmueven a todos. Yo comparto con usted que no es una cosa que no pueda no afectarnos, cualquiera que seamos y cómo pensemos.

Y, además, es un problema estructural y que no nos afecta solo a Andalucía, afecta a todo el país. En estos momentos, además, España está siendo examinada por el Comité de los Derechos del Niño, para evaluar —que se hace en todos los Estados, no solo en España— nuestro nivel de cumplimiento con esos derechos. Y España es el segundo país de la Unión Europea con la tasa de pobreza infantil más alta, y uno de los pocos gobiernos que no cuenta con una ayuda universal para las familias durante la crianza.

Y aquí no estoy hablando de Andalucía, estoy hablando de quien tiene que tener esa responsabilidad, que es el Gobierno de España; el Gobierno de España, además, que nos tiene infrafinanciados. Pero fíjese, señora Fernández: en Andalucía estamos haciendo cosas, y hemos hecho una apuesta firme por los servicios sociales, por la educación y la salud, que copan la mayor parte del presupuesto de nuestra comunidad.

Nosotros, para luchar contra esa pobreza —usted lo ha dicho—, trabajamos para fomentar la escolarización de cero a tres años. Y el 50% de nuestros niños no pagan nada, que son los más vulnerables y los que no tienen recursos. Por lo tanto, creo que esa parte la estamos cumpliendo. Y además, vamos a poner la educación de dos años, el año que viene, gratis. Nuestro objetivo, en un periodo de tiempo corto, es que sea todo el primer ciclo.

Por otro lado, hay un bloque de ayudas a las familias. Yo no lo voy a repetir, porque yo lo he explicado antes, pero hay 856 millones de euros para ayudas a la familia en Andalucía. Es que no hay una

comunidad autónoma que ponga la cantidad de ayudas que ponemos nosotros. Es que tenemos aulas matinales, es que tenemos comedores, es que tenemos actividades extraescolares, es que tenemos el programa SYGA, que permite al alumnado que está en condiciones sociales muy muy desfavorecidas, tener la garantía alimentaria. Tenemos el transporte escolar gratuito, que afecta a 96.000 alumnos, que son beneficiarios de ese transporte. Y luego tenemos las ayudas para el transporte en aquellos casos en que no podemos llegar. Y luego, tenemos la gratuidad de libros de texto, que son 105 millones de euros.

El programa de refuerzo estival, la mentoría Fénix Andalucía, el Más Equidad, el Más Deporte... Señoría, yo creo que en Andalucía trabajamos para romper el círculo de la pobreza infantil desde la educación.

Pero hombre, nos encantaría tener más fondos para ello. Y ya sabe usted, señoría, a quién se lo tenemos que pedir, porque son los que nos dan, y no nos están dando lo que Andalucía se merece. Yo ya no hablo ni de los 1.500 millones de infrafinanciación, que yo siempre digo que a nosotros nos tocarían 300; hablo del temor a que, con los acuerdos a los que está llegando el Gobierno de España en estos momentos, el señor Sánchez igual no nos lleve ni para eso. Y yo espero que no.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues esta era la última pregunta para la señora consejera. Así que le damos las gracias por habernos traído a esta Comisión de Infancia —es la primera vez que usted comparece aquí— toda esa información de su consejería.

Muchas gracias, y la esperamos en otras comisiones.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pues muchas gracias, y a la disposición de todos ustedes para lo que necesiten.

Muchas gracias.

[Receso.]

## **12-23/APC-002618, 12-23/APC-002623, 12-24/APC-003455 y 12-24/APC-003464. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la comisión.

Le damos la bienvenida a la señora consejera de Salud y Consumo, a la que le damos la bienvenida y, además, es la primera vez que comparece en esta Comisión de Infancia y Adolescencia.

Y vamos a comenzar con la comparecencia a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy buenas tardes, muchísimas gracias.

Y la verdad es que, bueno, vengo a compartir con vosotros una serie de líneas estratégicas en algo que sabéis que es, bueno, un tema en el que he trabajado siempre y del que tengo especial interés por mi formación. Y porque no es solamente algo que hagamos porque sí, sino porque nuestros niños son nuestra sociedad del mañana y a ellos realmente es a los que tenemos que dedicar muchísimo esfuerzo, sobre todo en esta situación actual, en esta sociedad actual.

Y bueno, pues, si os parece, comenzamos.

Como os decía, la atención sanitaria a la población infantil y juvenil no es solamente una cuestión de salud, es una cuestión de justicia, equidad y de inversiones en el futuro, por lo que os he comentado. Son nuestra sociedad del mañana. Son el pilar que representa ese futuro, ese futuro de este país, de esta sociedad y lo que queremos es asegurar su bienestar, su bienestar y su salud desde el punto de vista global, esa definición global de no solamente ausencia de enfermedad, sino bienestar físico, mental y emocional. Y esa debe ser una de nuestras prioridades, y lo es, la base sobre la que sustentamos el Plan Estratégico de Salud de la Infancia y Adolescencia 2023-2027, que ustedes conocen, que es el eje vertebrador del catálogo de actuaciones sanitarias vinculadas con estos grupos de edad y que fue aprobado en noviembre de 2023.

Es un plan ambicioso, tiene diez grandes retos y está diseñado bajo un prisma integral. Toda la atención debe ser integral en cualquier edad de la vida.

Está diseñado a través de acciones intersectoriales y lo hemos trabajado conjuntamente con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Las políticas de salud deben sustentarse sobre dos grandes bases: la actividad asistencial, evidentemente, y, por otro lado, la promoción de un desarrollo saludable; es decir, tenemos que conseguir que nuestros jóvenes adquieran unos hábitos de vida saludables.

La literatura científica muestra ahora mismo una realidad que es preocupante, cuanto menos. Es un incremento de enfermedades no transmisibles, como la obesidad, la diabetes tipo 2, también en la población infanto-juvenil, y los problemas cardiovasculares en edades tempranas, que están muy relacionados, como ustedes saben, con los hábitos de vida saludable, la falta de actividad física y una dieta muy poco equilibrada. Por tanto, tenemos que insistir en la educación para la salud.

Y somos conocedores de las dificultades que conlleva la puesta en marcha de este plan estratégico. Y, sin embargo, queremos construir unos cimientos firmes para consolidar un nuevo modelo sanitario que esté más orientado hacia crear salud, con actividades de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, para disminuir esa pandemia de enfermedades no transmisibles que tenemos.

Y uno de los hechos también para la prevención es la ampliación del calendario vacunal, las actuaciones vinculadas a la obesidad infantil y la mejora de la accesibilidad en las áreas de salud mental.

Y voy a comenzar hablando por lo preventivo. Andalucía cuenta hoy con uno de los calendarios vacunales más amplios de todo el país. Es un calendario que sirve de referencia a otras comunidades. Y la vacunación ha demostrado ser una de las formas más efectivas para prevenir enfermedades infecciosas. Fíjense en la incorporación de la vacunación del sincitial respiratorio y de la gripe.

Este objetivo solamente es posible con la inversión. En 2024 se han invertido más de 133 millones de euros. Y este Gobierno tiene muy claro que esta es una inversión que ahorra y que ahorra enfermedad.

En los dos últimos años, como les digo, la vacuna del sincitial respiratorio, en menores de 6 meses, que se continúa, y la vacuna del virus del papiloma humano a chicos entre 12 y 18 años. Somos una de las primeras comunidades autónomas que hemos comenzado con esta vacunación a los chicos, igualando el rango etario con las chicas.

Este año, como saben, también hemos incorporado la vacuna antigripal infantil por vía intranasal, a partir de los 24 meses. Vacuna que, junto con la colaboración de la Consejería de Educación, se está dando a los niños en los colegios.

Los niños de primero y segundo de Educación Infantil, siempre que los padres lo quieran, y previo consentimiento informado.

La vacuna antigripal, como saben, se comenzó a incluir hace ya unos años y está indicada a los niños de 6 a 59 meses.

Claro, ¿qué es lo que ocurre? El vacunar a los niños no es solamente para prevenir la enfermedad en los menores, sino también porque sabemos que son fuente de contagio a los mayores, en su entorno familiar, en su entorno social y también en el entorno escolar, a los profesionales de la educación.

El año pasado conseguimos una cobertura de un 45,8% y pretendemos incrementar esa cobertura este año.

Y aquí quiero hablar de las enfermeras referentes de centros educativos. Como saben, eso es una figura que se incluyó en relación a la pandemia covid, porque vimos la necesidad de coordinarnos con los centros educativos en aquellos momentos, cuando se abrieron las escuelas. Y hay 411 enfermeras escolares en toda Andalucía y son un puntal esencial en el desarrollo de los programas de promoción de la salud, de prevención de riesgos y de enfermedades en los centros educativos. Además, actúan como gestoras de casos.

Tenemos el protocolo para ofrecer una escolarización segura al alumnado con necesidades educativas especiales.

Durante el curso pasado, 15 niños andaluces fueron atendidos por TCAE en el centro educativo, y uno de los niños, además, precisaba una enfermera.

Son 62 niños los que han sido evaluados a través de este protocolo el año pasado y, en este curso, 30 niños han sido evaluados.

He de decir que la atención de las TCAE es en el centro educativo.

También las enfermeras referentes tienen como problemas principales a abordar: el abuso de redes, autoestima, aislamiento social y el desarrollo de competencias emocionales. Y, por supuesto, también la promoción del bienestar emocional.

Como saben, aproximadamente la mitad de los problemas de salud mental aparecen antes de los 14 años y más del 70% comienzan antes de los 18. Por este motivo, es crucial el trabajo realizado por nuestras enfermeras referentes, junto con la comunidad docente y las familias.

Fíjense, los niños, no es el niño solo o el joven solo, siempre tenemos que mirar su entorno familiar y su entorno social. ¿Por qué? Pues porque son muchas las influencias que reciben de esos entornos. ¿Y qué es lo que nos preocupa también y en lo que también están muy centradas las enfermeras escolares? En detectar a tiempo indicios de trastornos en la salud mental o de la conducta y el pensamiento suicida. Tienen un papel esencial en la intervención de problemas de salud mental o pérdida de bienestar emocional en el ámbito escolar. E insisto mucho en esto, porque es una de las claves realmente en las que estamos trabajando y que es muy necesario que toda la sociedad entienda que es algo que tenemos que abordar conjuntamente.

En 2023, se atendieron en Andalucía 393 intentos de suicidio de menores de edad. Son cifras muy preocupantes. Por tanto, en este sentido, una de las actuaciones puestas en marcha es el protocolo de actuación en estos centros educativos. En los que, junto con la Consejería de Desarrollo Educativo e Inclusión, trabajamos para no solamente ese diagnóstico, esa detección precoz, sino ese acompañamiento también al menor y a la familia. Y hay una guía específica de prevención para el alumnado.

Y bien, la mejora continuada de los servicios asistenciales ha llevado a esta consejería también a invertir más de 14 millones de euros, desde 2019, para la mejora de las infraestructuras destinadas a la salud mental, y muchas de ellas centradas en niños y adolescentes. Fíjense en el aumento del número de camas de hospitalización de salud mental para menores: se ha pasado de 24 en 2023 a 40 para 2024. Dirán que son pocas. Son pocas, pero son más de las que había. En 2019 eran 16. Vamos aumentando poco a poco.

Y también es importante destacar la mejora en la accesibilidad, puesto que se han abierto camas en ubicaciones donde antes no se tenía este servicio, como Cádiz y Málaga. En Virgen del Rocío pasan de cuatro a diez camas.

Asimismo, seguimos trabajando intensamente en la atención diferenciada de la población infantojuvenil en las distintas unidades de salud mental. Miren, hay un decreto de 2010 de atención al menor en el que ya se recoge que los espacios asistenciales para los menores y los adultos deben estar diferenciados. Y es lo que llevamos trabajando desde entonces no solamente a nivel hospitalario, sino a nivel

de atención primaria, teniendo en cuenta las limitaciones estructurales. Pues bien, seguimos trabajando para que en salud mental esa diferenciación, esos compartimentos, sean reales y podamos adaptarlos a esta necesidad.

Con respecto a las unidades de hospitalización, a finales de 2024 serán seis provincias las que cuenten con atención diferenciada de adultos y menores en las unidades de hospitalización breve de salud mental. En 2018 había dos, Jaén y Almería, y ya se está trabajando con Huelva y Córdoba, las dos que faltan, para sumarlas también a la cartera de servicios.

En el caso de las unidades de salud mental comunitaria, tenemos el objetivo de que el cien por cien disponga de esa atención diferenciada que he comentado. En junio ya eran 62, del total de 79.

Y centrarnos en los trastornos de la conducta alimentaria. Bien, esta también es una de las cuestiones que tenemos como prioritarias. Tenemos la puesta en marcha de dos unidades específicas en Andalucía, en concreto en Granada y en Málaga, y entre ambas en 2023 se atendieron 724 pacientes y se realizaron más de 25.000 citas. Bueno, pues por lo menos ya vamos consiguiendo mejorar la accesibilidad a estas unidades. Queda mucho por hacer, claro que sí.

Desde el punto de vista asistencial, también queremos referirnos a la Ley de la Atención Temprana, una reivindicación histórica de muchas familias y que se ha hecho realidad en 2023 gracias a la acción de este Gobierno y al consenso parlamentario. Es un impulso que se traduce desde el inicio de la legislatura anterior en 4.000 menores más atendidos, en un aumento de un 27% de la capacidad asistencial. Y todo ello gracias a los 25 nuevos CAIT y un aumento en un 81% del gasto —de la inversión, más que gasto—.

Y, por otro lado, estamos ultimando la elaboración del Plan Integral de Atención Temprana en Andalucía 2024-2028, que plantea aumentar la detección de los trastornos del espectro autista por debajo de los tres años en un 25%. Aquí tenemos que estar muy atentos y siempre estar asesorando e informando a las familias ante cualquier alteración que puedan ver en sus menores. Actualmente, 38.000 menores de seis años reciben esta atención en nuestra comunidad.

Y nos hemos marcado también la prioridad de la atención temprana para los próximos años, de cuatro años, la sistematización de la detección de esas primeras señales de ese trastorno. Información, educación y acompañamiento. Además del diagnóstico precoz y las medidas que haya que poner en marcha. No solamente en el ámbito familiar, salud, educación y servicios sociales. Insisto mucho en esto porque son problemas globales, son cuestiones globales que tenemos que abordar conjuntamente.

Y, si les parece, pues yo ahora mismo aquí lo dejo y pasamos a las preguntas, y haremos una segunda intervención.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos. Comienza Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bienvenida, consejera, a esta comisión. Y muchísimas gracias por la exposición que ha hecho de lo que van a ser sus líneas generales y prioridades en lo que respecta a nuestra infancia y adolescencia de Andalucía, que comparto que es un pilar importantísimo que representa el futuro de la sociedad andaluza, y a los que hay que garantizarles su salud a todos los niveles: física, mental y emocional.

Veo que usted ha planteado algunas líneas estratégicas que va a trabajar o que ya está trabajando directamente con la Consejería de Desarrollo Educativo, como no puede ser de otra manera, en todo lo que tiene que ver con hábitos saludables, todo lo que tiene que ver con el ámbito que sucede dentro de los centros escolares.

Y, quizás, usted ha hecho referencia muy de pasada a la importancia que el entorno social, familiar y económico tiene en la salud de los niños y niñas. Me gustaría que en su segunda intervención fuese más explícita en cuanto al trabajo que está realizando con la Consejería de Inclusión en este sentido. Porque mucho tiene que ver en esos hábitos saludables de alimentación, en esos hábitos saludables de deporte, en ese bienestar emocional y en esa salud mental, el contexto en el que parten nuestros niños, niñas y adolescentes.

Yo en estos días he tenido la oportunidad de ver, en el último Consejo de Gobierno, que anunció usted que la Junta de Andalucía avanza, que avanzaba en la mejora de los servicios de salud mental y de prevención del suicidio. Porque a mí me parece importantísimo, como uno de los más importantes de su consejería, ya que los datos están ahí, los datos son alarmantes, preocupantes y requieren urgencia en la actuación y compromiso en la dotación de recursos.

Hablaba de la ampliación de infraestructuras. Efectivamente, anunció que hay 21 proyectos, algunos aún en ejecución. Me gustaría saber de qué plazo se han dotado para finalizarlos. Y comparto la preocupación, y desde aquí sí me gustaría exigirle desde nuestro grupo parlamentario que amplíe las camas para nuestros menores y adolescentes también con la máxima celeridad. Es verdad que usted ha dicho que eran pocas, pero ahora son más. Pero siguen siendo pocas e insuficientes.

Me gustaría también que en su próxima intervención nos explicase los planes que tienen desde su consejería para paliar las adicciones que también están en aumento en nuestros menores y adolescentes. Y nos preocupa porque mucho tiene que ver también con esos problemas de salud mental de los que parten de base y lo que se está haciendo para detectar, para prevenir y para actuar en aquellos casos en los que ya se está dando.

Las nuevas unidades de hospitalización breve de salud mental. Me parece importantísimo también, con esa incorporación de estas unidades que ha habido en Sevilla, en el hospital Virgen del Rocío y en el de mi provincia, en Granada, en el Virgen de las Nieves. Pero me gustaría saber para cuándo en las demás provincias, si entra dentro de ese plan al que usted ha hecho referencia o no, porque creo que es importantísimo y, como digo, urgente que así sea. Porque creo que una de las mayores pandemias que tenemos en la sociedad actual son las enfermedades mentales, y todo lo que podamos aunar los esfuerzos y, sobre todo, poner los recursos, y eso depende de usted, eso no depende de mi grupo

parlamentario que estamos en la oposición, pues va a garantizar que los menores y adolescentes sean adultos que gocen de una salud mental buena.

Los programas de prevención de la conducta suicida de 2023 a 2026, también me gustaría saber si se está trabajando ya, si pudiese dar algunas conclusiones en su segunda intervención de cómo están funcionando estos programas. Porque yo, ahora sí, me quiero centrar un poquito en esa parte, quiero seguir con el bienestar emocional y la salud mental, porque creo que una de las principales herramientas que hemos tenido a disposición, en coordinación, desde su consejería, con la Consejería de Educación, ha sido ese programa de bienestar emocional, que por decisiones políticas este año se ha retrasado su implementación en el curso escolar. Y había cerca de cinco mil casos con protocolos de prevención de riesgo de la conducta suicida.

Me gustaría saber qué se está haciendo para darle lógica a la continuidad y seguimiento de los casos abiertos, si este retraso ha supuesto que esa continuidad se haya roto o si, de algún modo, desde su consejería se está haciendo un seguimiento de esos casos, que ya partían del curso anterior. Es importante saberlo por lo que hablábamos anteriormente: porque Andalucía, ahora mismo, es verdad que está establecido ese protocolo de prevención de riesgo de la conducta suicida y son parte de sus funciones el atender esos casos y dar respuesta a las situaciones. Pero, para poder hacerlo correctamente, en este caso, en el caso del ámbito educativo expresamente, me gustaría —y desde aquí le hago la petición— que usted también abanderase nuestra causa, que es la de la bajada de ratio en las aulas para poder trabajar con este alumnado más vulnerable y con esas conductas suicidas.

También, que también abanderase, junto a nosotros, la petición a la Consejería de Desarrollo Educativo de aumentar los orientadores y orientadoras. ¿Por qué? Porque todo lo que sean profesionales para cuidar y proteger la salud mental va a ser garantía de..., lo primero, de salvar vidas, porque las tasas de suicidio son escalofrantes. En 2022, el 6% de las personas que se quitaron la vida en Andalucía tenían menos de 30 años. Y usted sabrá, igual que yo, que el suicidio está como la primera causa de muerte no natural entre los jóvenes de 15 a 29 años. Y si tenemos datos expresamente de Andalucía, también sabrá, habrá tenido oportunidad de conocer el último informe que nos presentó el Defensor del Pueblo Andaluz, que se entregó al Parlamento y que arrojaba una tendencia también muy preocupante, ya que el 12% de las personas atendidas en las unidades de salud mental en Andalucía, de salud mental comunitaria, son menores de 18 años. Y solo a lo largo de 2019 se atendió a 26.044 personas menores de 18 años. Nos parece gravísimo; por eso, nos gustaría que este fuese uno de los ejes más importantes en los que ponga recursos; no solo voluntad, también recursos.

Luego, me gustaría también hablar —pues ya se ha hablado aquí— de la importancia de la implementación en todos los centros educativos de la enfermera escolar. El tener un profesional en enfermería en las escuelas resulta de gran importancia y eficacia, porque con su labor asistencial y de prevención de la salud va a mejorar las condiciones de vida y los conocimientos que los alumnos tienen sobre la salud, y así pueden adquirir esos hábitos saludables en esa etapa de su vida. Pero, además, tienen que brindar la atención en enfermería a los estudiantes por problemas de salud o accidentes. La enfermera escolar desempeña ese papel tan tan importante.

En septiembre de 2023 —y también me gustaría que en su segunda intervención profundizase sobre ello— se aprobó un protocolo de colaboración entre las consejerías de Salud y Educación de la Junta para asegurar esa presencia de una enfermera escolar que atienda a los niños con discapacidad motora crónica en la escuela —ya voy concluyendo—, pero el curso terminó sin esta figura en los colegios, que a día de hoy siguen sin implementarse. Y son 64 familias las que no disponen de su asistencia sanitaria.

Unas tres pinceladas últimas para cerrar en temas que creo que es importantísimo que se trabaje desde su consejería, especialmente con la adolescencia, en el tema de las infecciones de transmisión sexual. Es verdad que aplaudimos el tema de la vacuna del virus del papiloma humano. En temas de las conductas de trastorno alimentario, queremos que se sigan abriendo unidades en todas las provincias sin excepción. Y el tema de la interrupción voluntaria del embarazo, donde vemos que solo y únicamente se está practicando en su totalidad en clínicas privadas en Andalucía y donde sabe que también hay muchas menores que, lamentablemente, tienen que pasar por ese trago.

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Ruiz, de Vox.

#### La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Mire, consejera, entre 2020 y 2022 se han registrado casi dos mil intentos de suicidio en niños, adolescentes y jóvenes. En 2023, usted ha dado una cifra aquí escalofriante de más de 300 intentos de suicidio. Mire, acabamos de aprobar esta tarde, aquí, una proposición no de ley que ha presentado Vox sobre un plan nacional de acoso escolar.

Mire, el suicidio es la primera causa de muerte no natural de nuestros menores y adolescentes. Los motivos son muchos. El sistema está fallando, y desde cada consejería —en este caso, la suya— deben analizar estos fallos del sistema público y darles solución inmediata. Educación tendrá unas competencias y usted tiene otras.

Mire, el centro de salud es la puerta de entrada de los problemas familiares. Para ello, cada niño, viva donde viva —en un pueblo o en un barrio—, debe de tener un pediatra y su familia debe de tener un médico de familia. Y a ello debemos añadir la ayuda de un psicólogo clínico. Y qué duda cabe que se evitarían muchos problemas de salud mental, además de la detección en el ámbito escolar, como usted ha dicho, pero su competencia ahora mismo es salud. Hoy hablamos de la suya y de hacer un diagnóstico certero, encontrar las soluciones e implementarlas. Hablamos de prevención, consejera.

Mire, en referencia a la media de psiquiatras en Andalucía respecto al resto de comunidades, las consecuencias de las diecisiete formas diferentes de gobernar en cada comunidad autónoma son que

Cataluña y País Vasco tienen ratios óptimas de 13,3 y 15 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, respectivamente; Andalucía, 6,2. La situación es mucho más dramática. Actualmente, existen setenta y nueve unidades de salud mental repartidas por toda Andalucía, a las que los pacientes pueden llegar derivados desde el servicio de atención primaria. Setenta y ocho psicólogos clínicos nuevos en tres años, frente a los mil quinientos catorce centros de salud que hay en Andalucía. Pero aquí estamos, con los índices de suicidio y de problemas de salud mental más altos de España. Y este es el punto clave para un buen diagnóstico, como le decía. Si no nos centramos en la detección desde la primera puerta de entrada, que son los centros de salud y pediatra y médico de familia, más un psicólogo clínico en cada centro de salud, todo lo que ustedes hagan después no será prevención, será un fracaso del sistema, como ya está ocurriendo.

Mire, los psicólogos clínicos están en la privada y junto con pediatras y médicos de familia, o en otras comunidades autónomas o en otros países. ¿Y por qué? Porque no se les trata bien, consejera. Y se lo dije también a la anterior consejera. Esto no es un tema de consejera, de cómo se llame una o cómo se llama otra; esto es un tema del modelo que ustedes están utilizando, que es el mismo que el del PSOE. Mire, mejore las condiciones laborales en zonas urbanas y en zonas de difícil cobertura. Hagan un esfuerzo por potenciar estas plazas, que hoy en día son vitales para la salud mental de nuestros hijos, de nuestros padres y de nosotros mismos, y también cuidar la salud mental, cómo no, la salud mental de nuestros profesionales sanitarios. Así evitaremos el *burnout*.

Esto requiere de un cambio estratégico en la configuración de un centro de salud, porque hoy, señoría, hay patologías que antes no se abordaban de igual manera —usted ha hablado aquí también de estas patologías—: la obesidad; el nutricionista debe de ser un actor más del centro de salud, al igual que el psicólogo clínico —le acabo de comentar— debe serlo de la salud mental. Son nuevos profesionales especializados, que deben estar para prevenir, para diagnosticar y para tratar estas patologías de las que son expertos. Y sabemos de verdaderos expertos, psicólogos clínicos y psiquiatras, que participan en la formación de sus compañeros, en la formación de enfermeras, de enfermeras escolares, de médicos de familia, tanto en el ámbito público como en el privado. El fin es la continua..., y la formación continua y actualización en salud mental. Pero, repito, señoría, sin ellos en la puerta de entrada del paciente, la situación no va a mejorar.

Miren, señorías, mi grupo Vox ha propuesto en varias ocasiones la posibilidad de ingresos no solo en plantas de estancias breves, sino medias y largas estancias. ¿Por qué pedimos esto? —Lo va a entender perfectamente usted, que es pediatra—. Porque escuchamos a los padres, somos padres. Muchos de nosotros hemos convivido con familiares crónicos, trastornos bipolares, esquizofrenia, etcétera, y sabemos qué es una recaída. Y también hemos escuchado a los padres con un luto eterno. A veces, o en la mayoría de las ocasiones unos padres no pueden controlar a un hijo con un brote agudo, usted lo sabe. Aquí el paciente requiere hospitalización, sí o sí; no hay más en este sentido.

Ya lo comentamos a la anterior consejera, que era fundamental profundizar en la carrera también universitaria. Aquí debe haber una formación intensa en la prevención del suicidio, para que, por ejemplo, en la carrera de Psicología el suicidio no se trate solo en un tema, en el grado; un tema llevan en el grado, únicamente. Debemos actualizar a nuestros especialistas desde la base.

Señorías, el duelo aquí..., ni se nombra en la universidad. Y sin un profesional que requiera formarse en estos temas, lo tiene que hacer por su cuenta o buscando cursos que dan otros profesionales — en muchas ocasiones, de manera privada—. Ahora, sí, la Junta financia cursos que nada tienen que ver con la prevención del suicidio. ¿Para formación sobre eutanasia en Andalucía sí hay presupuesto? ¿Para esto sí hay presupuesto? No sé en qué está el Partido Popular, desde luego. Anuncian ustedes un programa de prevención de la conducta suicida en Andalucía. Nos gustaría, en su segunda intervención, que nos explicara y ampliara esta información, por favor.

Mire, consejera, desde una atención primaria eficiente, ayudando a los médicos de familia y pediatras con estas especialidades a las que hacemos referencia, la prevención será eficiente, pero hoy no lo es. Y los padres y los pacientes que puedan económicamente van a un psicólogo privado, y a quien no pueda, ¿qué le damos? ¿Qué solución le damos?

Quisiera preguntarle también aquí, consejera, porque hay dos unidades del trastorno de la conducta alimentaria en Andalucía, en Málaga y en Granada únicamente. Su consejería ha anunciado ya hace tiempo la apertura de una nueva unidad en el Muñoz Cariñanos, en Sevilla. Por ejemplo, ¿esto para cuándo es? En cada hospital de cada provincia de Andalucía debe haber una unidad de trastorno de alimentación, ¿y sabe por qué? Porque esta atención a nuestros adolescentes debe ser muy específica, en una zona, como bien ha dicho usted también, habilitada únicamente para ello, porque son muchos más los jóvenes que padecen trastornos de conducta alimentaria de los que nos imaginamos.

Las adicciones, consumo de las llamadas drogas blandas, una puerta que les lleva directamente a la oscuridad. El *bullying*, el consumo de pornografía infantil y adulta, horas pegados a una pantalla del móvil. Vidas ficticias que, cuando topan con la realidad, se produce la frustración y el desencanto, la desesperanza, la tristeza, situaciones familiares muy penosas, familias desestructuradas.

Voy muy rápida porque tengo muchas cosas que decirle, consejera.

Cuando una persona pide ayuda al sistema sanitario, ahí debe estar el sistema sanitario. Para ello, son los impuestos que pagamos la mayoría de los padres, porque hoy ellos están en peligro y aquí debe estar el foco.

Señorías, como les digo, desde la atención primaria —no me repito más en esta situación—, el trastorno de la conducta alimentaria debe ser una prioridad. La atención a los cuidados paliativos de todos los niños que lo necesiten, 24/7, 24/7. Esos padres necesitan a un neurólogo clínico 24/7, porque ellos aprenden a tratar a sus hijos. Pero hay veces que la vida de sus hijos está en sus manos, y no debe estar en las manos de unos padres la vida de sus hijos.

Potenciar la vida. Mire, consejera, nosotros estamos totalmente en contra de la ideología de izquierda que tenemos aquí, en esta casa y en España. Para Vox es imprescindible que la salud proteja a los más vulnerables, a los niños, desde su concepción. Para ello, le animamos a que potencie los presupuestos de 2025 —sí, termino ya, consejera—, programas de ayuda a las mujeres embarazadas ante un embarazo no deseado, ayuda psicológica motivacional con los beneficios que conlleva ser madre y las ayudas que recibirá desde esta institución.

Hemos perdido toda esperanza con la consejera de Inclusión, consejera ferviente defensora del aborto, y pensamos que igualmente la puerta de entrada de una mujer embarazada es el centro de salud.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino, presidenta.

... donde debe haber matronas, enfermeras, psicólogos que la ayuden, al igual que proponer un teléfono de ayuda ante un embarazo no deseado. Para que lo tenga, no para que no lo tenga.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

En primer lugar, agradecerle la información. Es esta su primera intervención en esta comisión y trataré, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de trasladarle algunas de las inquietudes y reivindicaciones que no solo son de este grupo, sino que nos han trasladado las distintas entidades que han comparecido en esta comisión previamente y que, en base a las mismas, ya habíamos trasladado en alguna ocasión a su antecesora, la anterior consejera. Alguna puede haber contestado, seguramente, algunos temas, habrá declarado en su primera intervención, pero habrá otras cuestiones que le voy a señalar.

Y, si puede, pues intente contestarnos en la siguiente intervención. O, al menos, serán reflexiones y aportaciones de este grupo que intentaré trasladarle.

En primer lugar, y relacionado con una cuestión que yo creo que preocupa a la sociedad en general, y que se nos ha trasladado por parte de algunas entidades en estas comparecencias, en esta comisión. Y, concretamente, con una de las entidades que tiene larga experiencia en el ámbito de la infancia, tanto nacional como internacional, como es Unicef, se nos planteaban cuestiones relacionadas con la salud mental. Además, que usted en su intervención, también ha mencionado en extensión, quiero reconocérselo.

Mire, Unicef nos decía que han participado en la elaboración de la Estrategia de Salud, Infancia y Adolescencia 2021-2025, que se definía en diez retos estratégicos. Pero también coincidió con el defensor del pueblo andaluz en la petición de un plan andaluz de prevención del suicidio específico y recomendaba algunas cuestiones que yo le voy a trasladar.

En primer lugar, como le digo, ese plan andaluz específico de salud mental en la infancia y en la adolescencia, que abarque servicios de prevención, de detección y atención desde una perspectiva mul-

tisectorial, comunitaria y psicosocial. Es verdad que no ha avanzado todo lo que tiene que ver con la detección precoz en el ámbito educativo, con las guías para el alumnado, guías también de carácter orientativo o preventivo de esas conductas suicidas.

Y es verdad que compartimos esas actuaciones, pero creo también que tener en cuenta esta experiencia que aporta esta entidad como Unicef o el propio defensor del pueblo andaluz es conveniente tenerlo, ¿no?

En segundo lugar, también nos pide garantizar la coordinación de la red de salud mental con el resto de profesionales, del ámbito educativo, del sistema también de protección, de justicia juvenil o de los propios servicios sociales. Mejorar la respuesta del sistema a las necesidades específicas también de algunos grupos especialmente vulnerables, tales como refugiados, niñas o niñas migrantes no acompañados, y espero no herir ninguna sensibilidad. Y combatir la discriminación y el estigma que se asocia a los problemas de salud mental, y yo creo que eso también todos lo tenemos en cuenta muchas veces, que estigmas se asocian a cualquier enfermedad de tipo mental.

Por tanto, solo aclararle que estas cuestiones son reflexiones que nos preocupan, inquietudes que le trasladamos. Algunas, ya digo, ha contestado en su intervención. Y otras, pues, nos gustaría si siguen o están previstas en la actuación que tiene la consejería.

En segundo lugar, también me gustaría hablarle de la coordinación entre el sistema educativo y sanitario, especialmente en contingencias que suelen producirse de manera más habitual. Y aquí nos gustaría pararnos en la demanda de atención sanitaria, enfermería en los centros educativos para aquellos menores escolarizados con enfermedades complejas. Y, además, una escolarización ordinaria y que hay casos que siguen sin contar con esta asistencia.

Usted ha mencionado el número de casos que se han valorado en el año anterior y en este año, creo que hacía mención a treinta casos valorados en este año. Creo que no todos están atendidos por parte de las enfermeras escolares o los TCAE, como usted ha mencionado. Y, por tanto, le trasladamos si está previsto que se pueda atender, y de forma inminente, el resto de casos valorados. Porque, además, nos consta que hay algunos que necesitan esta atención y, además, lo están requiriendo.

Y la segunda cuestión es si se va a dotar a todos los centros de esa enfermedad escolar, que se ha hecho mucho hincapié y que ha sido también una reivindicación por parte de la comunidad educativa y también por parte del propio colectivo de la enfermería.

Y algunas otras cuestiones también que nos han trasladado, y también de paso ha hecho alguna mención. El tema de atención temprana, nos preocupa la extensión de la atención temprana más allá de los 6 años y la continuidad de esta atención en el ámbito educativo. Creemos que hay un parón desde la atención que se presta desde el ámbito de salud de la atención temprana hasta los 6 años y a partir de los 6 años.

Este fue un debate en la ley para introducir esa continuidad asistencial a partir de los 6 años, que no se logró introducir, pero que, desde luego, una reivindicación y, al menos, mejorar la coordinación con el sistema educativo es necesario.

Y otra preocupación: en los CAI hay una nueva licitación para la prestación del servicio a través de los CAI. Sabe que hay una honda preocupación por parte de las entidades que prestan estos servicios, que

entienden que puede haber también una no continuidad de los mismos, con el problema que esto supone, para no continuar con esos profesionales de referencia para los menores atendidos. Y, en segundo lugar, perder también estas licitaciones o perder estos profesionales porque no se actualiza el precio hora o el precio de las terapias. Por tanto, también es una cuestión que le trasladamos y ver si hay alguna solución prevista para este tema.

Ha señalado también el tema de las consultas de enfermedades de transmisión sexual. Alguien lo ha dicho aquí, hay consultas que han desaparecido en algunas provincias, en algunas capitales de provincias, y también nos preocupa y nos lo han trasladado entidades.

Y a la mención que usted hacía de las unidades de trastorno de conducta alimentaria, las dos que existen, tenemos constancia y nos han denunciado que la de Granada está cerrada desde hace al menos un año. Por tanto, contéstenos si eso es así y, desde luego, si se va a rectificar de inmediato. Y cuándo está previsto extender estas unidades también al resto de provincias.

Consejera, de paso ya, porque sé que consumo el tiempo, pero algunas cuestiones más de tipo general. Es importante también la asistencia de atención primaria en el ámbito de la salud a los menores. El tema de la pediatría, hay una gran parte del territorio andaluz que no está atendido por pediatras y, por tanto, por especialistas para atender a los menores. Zonas de interior, zonas de las distintas serranías de Andalucía. Por tanto, ¿qué solución se plantea para solventar este problema?

Le quiero también mencionar el cierre de una planta oncológica en el Hospital Materno-Infantil de Málaga, con la denuncia de sindicatos y usuarios. Nos preocupa porque esto es, de verdad, una asistencia que debemos priorizar. También esta semana denunciaba, creo que un sindicato, los déficits asistenciales en los servicios de ginecología y maternidad del Hospital Materno-Infantil de Málaga.

En definitiva, cuestiones de tipo general que necesitan una solución, que están muy relacionadas con la garantía de una salud de carácter preventivo y asistencial de calidad, para la población andaluza y para los menores. Y para lo que le requerimos toda la atención que sea posible por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Muchísimas gracias, señora consejera, por presentarnos los avances y el trabajo que desde esta consejería se está realizando en pro de nuestros niños y adolescentes. Es un colectivo que nos preocupa, y tanto es así que existe esta comisión específica para tratar de manera interdisciplinar todos los asuntos que les preocupan o que les afectan de forma directa.

Hoy usted se estrena en esta comisión y, en nombre de mi grupo, me gustaría agradecerle el tono y la información que nos ha facilitado, en un ejercicio de transparencia total y de predisposición al diálogo. Efectivamente, nos encontramos en un momento en el que la sociedad exige una atención sociosanitaria —hemos hablado mucho de esto—. Un reto para este Gobierno que se ha visto agudizado tras la pandemia, que muchas veces queremos olvidar y negar, pero que supuso un antes y un después en la atención. Por eso sabemos que trabajan en la estrategia de coordinación sociosanitaria, que permite coordinar el sistema de salud y de servicios sociales, diferenciando las competencias, pero al mismo tiempo ofreciendo una respuesta adecuada a los problemas multidimensionales que presenta la ciudadanía.

Y cuando hablamos de menores y de adolescentes se hace imprescindible, además, esa coordinación con Educación de la que hemos estado hablando aquí y que se produce. De hecho, todos sabemos cómo podemos acceder ya a la aplicación de Séneca, que es la aplicación que utiliza, por ejemplo, Educación. Por tanto, esa coordinación la estamos haciendo y cada vez se está ampliando más.

Y eso es lo primero que quiero entrar a valorar, el objetivo claro del Gobierno de Juanma Moreno por atender desde todos los ámbitos y de forma coordinada y, por tanto, de forma más eficaz. Y ese es el objetivo del Plan Estratégico de Salud de la Infancia y Adolescencia 2023-2027, que se aprobó en 2023, en el que se marcan esas actuaciones sanitarias con estos grupos de edad para tener una atención cada vez más eficaz. Actuaciones que contemplan la actividad asistencial, pero que se centran sobre todo en la prevención. Y digo prevención con mayúsculas.

Miren, yo soy de los diputados que nos estrenamos en esta legislatura, y si hay algo de lo que me enorgullezco y que intento poner siempre en valor es la capacidad que ha tenido este Gobierno para priorizar la prevención como la fórmula para garantizar la calidad de vida de los andaluces. Y, al mismo tiempo, evitar que se tenga que acudir al sistema sanitario para esa atención asistencial de la que estamos hablando. Y esto supone que muchas veces no valoremos este tipo de acciones. Pero desde el Grupo Popular nos gustaría valorarlo enormemente, principalmente cuando estamos hablando de menores. Es necesario, por tanto, como usted nos ha comentado, un nuevo modelo sanitario en el que se intensifiquen estas actuaciones preventivas.

Y nos ha hablado de tres bloques fundamentales, y a mí me gustaría remarcarlos, porque creo que es muy importante. Esa ampliación del calendario vacunal, tenemos el más amplio de todo el país, y es verdad que es referente para otras comunidades. Se han introducido vacunas que, efectivamente, pagaban muchas familias de sus bolsillos. Y se está avanzando también en la administración de este tipo de vacunas. Como ya tenemos, esta última semana, la antigripal por vía intranasal, que está facilitando a las familias el que puedan vacunarse los niños. Y lo que se pretende es que se amplíe el porcentaje de población y también, como bien nos ha comentado la señora consejera, proteger al resto de educadores y cuidadores de los niños y adolescentes.

Nos ha hablado también de la educación, de la salud mental, que es otro gran caballo de batalla de este Gobierno y de esta consejería. Hay que destacar ese protocolo de actuación de los centros educativos andaluces para la prevención de la conducta suicida y autolesiva. Que hemos estado hablando aquí, que es muy importante poner en valor, porque es la primera vez que se ha llevado a cabo, junto con las consejerías de Desarrollo Educativo y de Inclusión, como digo, siempre de forma coordinada.

Señora Durán, me sorprende que usted haya hablado del Programa de Bienestar Emocional y que diga que no se ha puesto en marcha por una cuestión política, cuando usted sabe perfectamente que ha sido por cuestión de financiación, porque así nos lo ha trasladado anteriormente la consejera de Educación.

Es fundamental el trabajo de la prevención, pero también es fundamental mejorar los servicios asistenciales. Señora Ruiz, estamos mejorando en todos los servicios asistenciales. Pueden parecer insuficientes las acciones, pero se están llevando a cabo. Se ha hablado, por ejemplo, del aumento del número de camas de hospitalización para menores, ubicándolas, además, en provincias donde antes no había este servicio. Además, se está realizando un gran esfuerzo, y esto hay que ponerlo también en valor, para diferenciar la atención de la población infantojuvenil en esas unidades de salud mental, que ya de por sí, como estamos hablando hoy en esta comisión, se encuentran estigmatizadas.

Y también otro tercer bloque, que son los problemas vinculados a la obesidad, a la diabetes tipo 2 y a esos problemas cardiovasculares que todos sabemos que están apareciendo de forma cada vez más temprana por el ritmo de vida que llevamos, la alimentación y demás. Por tanto, nos consta que se está haciendo un gran esfuerzo por reducir la incidencia dentro de la población infantil.

Y en todas estas intervenciones de las que estamos hablando es fundamental el papel de las enfermeras referentes de los centros educativos. Están repartidas, como todos sabemos, por todos los centros escolares. Y tienen una labor que comienza con la pandemia, pero que ha continuado, que seguimos manteniendo en el sistema. Que esto es muy importante para desarrollar los programas de promoción de la salud y de prevención de riesgos y enfermedades, de los que estamos hablando durante toda la comisión. Y, además, a través de ese protocolo que se ha puesto en marcha para atender al alumnado de necesidades educativas especiales, también están atendiendo casos cuando así se necesita.

Es un compromiso hecho realidad, que probablemente a la oposición no le satisfaga, porque no le parezca lo suficiente. Pero la realidad es que el Partido Socialista, por ejemplo, tuvo la oportunidad de poner en marcha un programa de este tipo y no llegó ni siquiera a crearlo ni a implantarlo. Nunca lo hicieron. Es un gobierno del Partido Popular quien está dando respuesta a esas necesidades muy específicas que nos reclaman las familias de alumnos muy necesitados en cuanto a atención sanitaria. Por tanto, no me queda otra cosa que darle la enhorabuena por la labor que están desarrollando en colaboración con los centros educativos.

Y, por último, nos ha hablado, señora consejera, de la atención temprana. Para mí es otro hito muy importante el hecho de que se haya aprobado esa Ley de Atención Infantil Temprana, porque garantiza —ya lo hemos repetido en multitud de ocasiones— la atención integral de los niños de cero a seis años. Nos ha hablado de que aumenta la capacidad asistencial, de que aumenta la inversión. Pero nos ha llamado la atención el Plan Integral de Atención Temprana 2024-2028, que nos ha comentado que está en marcha. Y con el que se pretende detectar de forma temprana, antes de los tres años, esos indicios de trastorno del espectro autista. Creo que es algo muy importante que hay que resaltar y que podría, pues, mejorar la intervención de estos niños.

Desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos, señora consejera, a que siga trabajando con la sensibilidad que está demostrando. La misma sensibilidad que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, apostando por una sanidad que, como todos sabemos, tiene más inversión, más profesionales que nun-

ca y con más prestaciones, le pese a quien le pese. Y a pesar de no contar con la ayuda del Gobierno de España, que no nos da los 1.500 millones de euros que nos corresponden, con los que podríamos seguir mejorando. Y, a pesar de esto, seguimos fortaleciendo nuestro sistema público y pensando en quien más lo necesita.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señorías, lo primero que quiero hacer es darles las gracias, porque es verdad que aquí venimos a dialogar. Yo vengo aquí a dialogar, a poner las cartas sobre la mesa y a demostrar que vengo a trabajar por la salud de los andaluces. Y, evidentemente, por mi formación profesional, como saben, para mí los menores y los adolescentes son nuestra joya, son a los que realmente nos debemos.

Lo que ocurre es que estamos viviendo una situación muy difícil y esto lo sabíamos. Sabíamos que después de la pandemia... Fíjense, en abril o marzo de 2020 decían: «Vendrá una cuarta ola, vendrá una cuarta ola». ¿Y sabéis cuál era la cuarta ola? Perdón, ¿saben ustedes cuál era la cuarta ola de la que nos hablaban? Los problemas de salud mental derivados de ese confinamiento y de todo ese parón que hubo en nuestro país, que no hubo en otros países. ¿Qué ocurrió? Eso sabíamos que iba a tener sus consecuencias y, sobre todo, iba a tener sus consecuencias en la población infantojuvenil. Y bueno, lo estamos abordando. Lo estamos abordando con los recursos que tenemos, invirtiendo más recursos y realmente estando muy muy atentos. ¿Por qué? Porque claro, cuando dicen: «Es que la puerta de entrada es el centro de salud». Mire, cuando nos llega un problema de estos a un centro de salud ha pasado ya por varios filtros, podríamos decir; es decir, lo principal es la familia, es la familia, es saber, esos niños, qué hacen en su tiempo libre, es saber en qué páginas entran, es decir, qué están haciendo con las pantallas. Ahí es donde realmente tenemos que actuar: en las familias y en la comunidad, en el grupo de amigos, en los colegios —que, como ven, estamos trabajando con ellos.

Cuando llega el pediatra —que se ha incrementado un 14% el número de plazas MIR—, cuando llega el pediatra ya puede ser tarde. ¿Por qué? Porque, además, hay una cuestión, y es que, muchas veces, en nuestra sociedad todavía los problemas de salud mental se quieren evitar porque no se quieren ver. ¿Qué es lo que hemos hecho? Porque además de la continuidad, que estamos demostrando con lo que se venía trabajando anteriormente, con esa creación de esa dirección de cuidados y sociosanitario, en la que la salud mental sigue siendo una de nuestras prioridades. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Por favor, vamos a estar alertas, vamos a informar, vamos a formar. Vivimos en una sociedad en la que tenemos toda la información al alcance de la mano, en un teléfono. ¿Y qué es lo que está pasando? No queremos informarnos, no queremos verlo, no queremos estigmatizar a los niños con problemas de sa-

lud mental, por supuesto que no; queremos ayudarles y queremos anticiparnos. Lo que ocurre es que eso no es solamente competencia del sistema sanitario o de la educación; esto es competencia de toda la sociedad y es una responsabilidad nuestra a nivel individual y a nivel de sociedad, y no me cansaré de decirlo. Y ahí es donde realmente tenemos que trabajar juntos. Y da igual el partido político.

Señores, este es un problema, es un problema que estamos teniendo ya y que va a ir *in crescendo* si no le ponemos medidas y si no trabajamos juntos, de la mano, para darle solución a este problema.

Miren, alguien decía..., alguno de ustedes decía: invertir más en estancias, en estancias medias y largas para jóvenes con problemas de salud mental. Se han invertido 15 millones de euros. Es decir, ahí estamos, sabemos perfectamente cuáles son las necesidades. Ahora, es verdad: necesitamos la participación comunitaria, necesitamos la participación de todas las instituciones, para realmente poder abordar de manera integral esto y, sobre todo, hacer un diagnóstico precoz.

Los jóvenes, ¿por qué los jóvenes cuando ven un caso de *bullying* o una agresión sexual en el colegio, por qué no dicen nada? ¿Qué es lo que está ocurriendo? Ahí es donde también tenemos que actuar. ¿Para qué? Para que realmente todo esto se transparente. Pero si es que es esencial. Vamos a decir qué es lo que está ocurriendo y vamos a ayudar a los jóvenes a que sean parte activa en todo esto.

Y, bueno, podría... A ver, me han planteado, después de comentarles esto, que era una reflexión personal que siempre quiero llevar por delante, porque es que me parece muy importante.

A ver, ustedes planteaban: ¿qué hacer con los problemas de obesidad infantil, diabetes? Bueno, como saben, tenemos una estrategia de vida saludable. ¿Qué es lo que ocurre? Determinantes sociales. Bien, es importante. Vamos a ver, y la salud depende, la salud individual depende de dónde vive uno, de dónde tiene la suerte de nacer y dónde tiene la suerte de vivir. Y sabemos perfectamente que el nivel cultural, el nivel socioeconómico también influye. Claro, es que, desgraciadamente, fíjense, en nuestra sociedad es mucho más caro comprar pescado y verduras que comprar pizza y pasta. ¿Qué hacemos con esto? ¿Cuántos niños no comen en su casa con bebidas refrescantes, por decir alguna cosa? Ahí es donde también tenemos que estar actuando ¿Por qué? Porque esto es a nivel de sociedad. Yo sé que hay muchos intereses mercantiles, hay muchísimos. Lo que ocurre es que o todos decimos «ya está bien; por favor, vamos a cuidar la alimentación y vamos a facilitar que el carro de la compra sea un carro de la compra sano» o, por mucho que nosotros tengamos la Red de la Sandía, la ventana abierta a la familia, la estrategia de vida saludable, el PIOBIN, no vamos a conseguir llegar a nada. ¿Por qué? Porque no es el niño el que hace la compra ni el que cocina, son las familias. Y, posiblemente, este ritmo de vida que llevamos no facilita tampoco mucho la adquisición de hábitos saludables, el llevar a los niños al parque para que corran, sino que no estamos dejando que los niños sean niños, y ese es un gran problema. El niño sano corre, salta, llora, grita, se tira, da una patata, te pone en jaque, pero es que es un niño sano. Y no les estamos dejando, les estamos encerrando ese cerebro, ese gran cerebro, que es una esponja en los tres primeros años de vida, lo estamos encerrando en una pantalla.

¿Qué hacemos, señorías? Nosotros podemos invertir mucho; los recursos son finitos, los recursos son finitos. Y el sistema sanitario público llegará a un momento en que no pueda abordar esto, porque o salimos y lo miramos desde un prisma más amplio o estaremos abocados a una sociedad muy triste, en la que todos serán problemas de salud mental. Estamos superando a los países nórdicos que no tienen

luz, los estamos superando en el número de suicidios. ¿Por qué? Habrá que pensar, ¿no? Habrá que plantearse, ¿qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo con nuestros hijos? Al igual que en otra comentaremos qué estamos haciendo con los mayores.

No sé cuánto tiempo me queda, señoría.

*[Intervención no registrada.]*

Nada.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, decirles, evidentemente, que la prevención es una de las patas claves de esta consejería; la prevención, la promoción de la salud, el trabajo en los determinantes sociales. Y, bueno, pues decirles que también estamos trabajando no solamente con UNICEF, sino con la UNESCO Chairs, y que ahí vamos a estar, porque creemos, creemos que podemos hacerlo mejor, porque realmente se lo debemos a nuestros niños.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

**12-24/POC-000371. Pregunta oral relativa a la situación de los cuidados paliativos pediátricos en Sevilla**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos con el punto número cinco..., perdón, con el punto número seis: preguntas.

La primera, relativa a la situación de los cuidados paliativos pediátricos en Sevilla.

Tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

[Inicio de intervención no registrado.]

Ahora. Gracias. Esto pasa por ponerse aquí, al final del todo. Bueno, estoy aquí.

Muchas gracias, presidenta.

A ver, consejera: «Cuando acaba el servicio de paliativos, tomamos decisiones en soledad, decisiones que no nos corresponden, y la vida de nuestros hijos está en nuestras manos. Pedimos que haya alguien al otro lado».

Esta es una de las declaraciones de padres y madres que, junto a sus hijos, protagonizaron el corto documental *Los niños también se van*, un audiovisual que durante el mes de enero pasado, de 2024, se viralizó en la sociedad andaluza y alcanzó las casi cien mil firmas de apoyo.

La iniciativa del documental, por parte de padres y madres, tenía un principal propósito: llamar la atención de su predecesora, la cual siempre ha contestado lo mismo, tanto en la Comisión de Salud como en Pleno: «Estamos trabajando en un plan». Usted, de manera más específica, debe conocer no solo el plan, sino también la gravedad de la problemática, como especializada en pediatría, ¿cierto? Es especializada usted en pediatría. Pero, además, habiendo sido gerente del Distrito Sanitario de Atención Primaria Aljarafe-Sevilla, ha debido conocer a una de las madres luchadoras, cuyo testimonio ha tenido amplio recorrido en los medios de comunicación. Me refiero a María José Morillo Hidalgo, vecina de Sanlúcar la Mayor, con dos menores en cuidados paliativos, al padecer neurodegeneración muy grave por mutación del gen GFM1. Uno de sus hijos, Gustavo, nos dejó el pasado mes de enero. Tuvo una crisis muy aguda un domingo, mal día, para que hubiera alguien al otro lado del teléfono. Igualmente, habiendo sido gerente del Distrito Sanitario de Atención Primaria Aljarafe-Sevilla Norte, sabe perfectamente de la importante labor que realiza la Asociación Andaluza de Cuidados Paliativos Pediátricos, la Asociación SISU, con su sede en la localidad de Tomares.

Por todo ello, consejera, por su especialidad, por ponerles cara a los que sufren la problemática y a los profesionales que se entregan con empeño, entiendo que usted comparte los dos propósitos más importantes a los que hay que aspirar al hablar de cuidados paliativos pediátricos. Uno, que todos los niños y todas las niñas con enfermedades de pronóstico letal o en situación terminal, y sus familias, re-

ciban una atención integral, compasiva y adecuada a su situación crítica y personal. Primer propósito. Y, segundo, garantizar el acompañamiento necesario para poder afrontar, asumir y vivir el hecho de la enfermedad y la muerte de la forma más plena posible, respetando su dignidad y su mundo de vínculos y de valores. Segundo propósito.

La Administración debe ser un instrumento útil a la sociedad y no convertirse en fábrica de frustración colectiva, y menos en temas tan vitales como el que tratamos hoy.

Estas declaraciones, a colación de la temática, señora consejera, las realizó Moreno Bonilla en 2018. Su predecesora, en marzo de 2023, dijo en comisión: «Estamos trabajando en un plan de cuidados paliativos pediátricos». Su predecesora, consejera, en noviembre de 2023, dijo: «Estamos trabajando en un plan de cuidados paliativos pediátricos», cuando en esa fecha, además, intentó recortar el servicio en días laborables hasta las tres de la tarde.

Su predecesora, consejera, en enero de 2024, dijo: «Se está trabajando en un plan». Señora consejera, ¿cuál es su plan?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien, muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorita.

Efectivamente, bueno, yo, si prefiere, le hablo como especialista en pediatría y áreas específicas. Efectivamente, conozco que la atención a los cuidados paliativos, no solamente a los pacientes pediátricos, oncológicos, se presta, se ha prestado desde siempre, por la sensibilidad especial que tenemos los pediatras y por ese servicio a los niños y las familias. Lo que ocurre, es verdad, que es una situación complicada. A ver, inicialmente solamente se incluían en cuidados paliativos aquellos niños que padecían enfermedades oncológicas. ¿Qué es lo que ocurre? Que realmente todas las enfermedades neurodegenerativas requieren también cuidados paliativos, ¿no?

Y usted no ha hecho mención a algo, que en mi etapa de gerente se incrementó, se mantuvo y se incrementó un equipo de soporte de cuidados paliativos, que es el único que existe en atención primaria, precisamente para dar soporte no solamente a los adultos ni los niños.

Lo que sí hay que tener en cuenta es que un niño que requiere cuidados paliativos pasa directamente a un nivel de complejidad 3. Por lo tanto, sí que necesita un cuidado específico, además del que le pueda aportar el médico de familia. No existe la especialidad de paliativistas pediátricos como tal, ¿de acuerdo? La mayoría son profesionales oncológicos.

Pero sí le quiero decir lo que hemos hecho y lo que hemos avanzado, ¿no? A ver, este año se ha elaborado un procedimiento normalizado de trabajo, esto es un PNT, ¿vale?, final de la vida. Cuando noso-

tros elaboramos esto, no solamente tenemos en cuenta la situación clínica del menor, sino el apoyo de la familia. Es decir, la familia, si necesita un respiro, por decirlo de alguna forma. Porque, evidentemente, sí decirles que no es solamente ese teléfono, sino las visitas domiciliarias.

Y sí que les puedo decir que se han llevado a cabo 1.435 visitas a pacientes pediátricos hospitalizados en su domicilio, es decir, que están en su domicilio, reciben en el domicilio esas visitas.

Si quiere, le informo del... si quiere usted, le puedo informar del equipo que tenemos en el Virgen del Rocío. Es un equipo que lleva muchos años trabajando, sin estar constituido como tal o sin decir que está constituido como tal, y conozco perfectamente a los profesionales que han llevado a cabo esta labor durante muchos años y todo lo que se han formado.

Mire, ese equipo en el Virgen del Rocío tiene cuatro médicos, tres enfermeras, un trabajador social y un psicólogo clínico. Hay un grupo de enfermeras que, además, hace guardias localizadas para, precisamente, prestar esa atención y, si es necesario y si la familia lo requiere, desplazarse al domicilio de los niños.

Además, presta atención telefónica a las familias, el equipo de los facultativos, de 8:00 a 20:00. Al igual que realizan, han comenzado a realizar guardias localizadas para acompañar, para ir ese equipo médico —enfermera— a ver a los niños. Y una vez que, desgraciadamente, el niño fallece, se hace un seguimiento y apoyo a la familia.

Por lo tanto, hay mucho que hacer, por supuesto que sí, claro que sí, ¿por qué? Pues, mire, porque es que, además, cada vez se van diagnosticando más enfermedades raras. Las enfermedades raras, desgraciadamente, tienen una esperanza de vida muy, bueno, muy corta para estos niños que tienen estas enfermedades. Por lo tanto, la demanda de cuidados paliativos va a ir incrementándose, debido a ese mejor diagnóstico que podemos hacer, y ahí vamos a estar, porque la sensibilidad no es solamente de esta consejera, la sensibilidad es de todo el equipo de la consejería y, sobre todo, de esos profesionales, esos grandes profesionales que atienden a estas familias, muchas veces a coste de, bueno, de un coste emocional muy importante también para ellos. Porque no se puede olvidar que cuando un profesional, un pediatra, pierde a un niño es como si perdiera también a un hijo suyo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 12-24/POC-002445. Pregunta oral relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al centro de atención temprana en Linares.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Quisiera preguntarle por los niños y las niñas que pertenecen al CAIT de Linares, por la atención que se les va a prestar a los niños y la atención que se va a prestar en el CAIT de Linares.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Pues, mire, vamos a ver. El centro de atención infantil temprana de Linares, que he de decir, que antes no lo comenté, que atiende a los menores hasta los 6 años, está así definido en la atención infantil temprana. Fue la Diputación Provincial de Jaén la que el pasado 14 de junio informó que iba a dejar de prestar ese servicio a partir del día 28 de septiembre, y entró en la consejería un escrito el día 2 de agosto.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, fue en octubre de 2023 cuando se le dijeron —es que lo dicen ustedes en el expediente, en el acuerdo de inicio de expediente que firma la señora viceconsejera— porque no cabían

más prórrogas, la única diputación que seguía prestando un servicio de atención temprana, un servicio, una competencia que es suya.

Ustedes, desde octubre de 2023, saben que el servicio va a volver a ustedes. Bueno, pero demos por bueno eso que ustedes han inventado del 16 de junio, que es el acuerdo del Pleno de la Diputación en el que le vuelven a dar traslado.

Desde junio de este año, no se acuerdan ustedes hasta el 4 de noviembre, que ya publican la licitación de este servicio por seis meses. Pero, claro, está en licitación. El 4 de noviembre no, perdón, el 4 de octubre, el viernes pasado.

La licitación, pero seis meses. A partir del 25, porque la partida presupuestaria que ustedes referencian es la del presupuesto del año 2025. Por una tramitación ordinaria, con lo que a ustedes les gustan los contratos de urgencia y lo hacen por una tramitación ordinaria, que no va a estar para el mes de enero, señora consejera.

Pero, mire, ahora los menores están siendo atendidos, ¿en base a qué? Están siendo atendidos por dos entidades sociales. ¿Dónde está el convenio? Porque el convenio no lo han publicado todavía. Se lo hemos solicitado, pero aún no lo han publicado.

Pero lo más relevante, señora consejera: las familias no sabían nada. El día que cerraba el CAIT no sabían a dónde tenían que acudir con sus menores. Lo han dividido, con lo importante que es que mantengan su rutina, lo han dividido en dos entidades. No saben cuánto tiempo van a estar, no saben si todas las familias que estaban en ese centro van a volver. No saben si van a volver a estar juntos los amigos, señora consejera.

Una total y absoluta falta de información a las familias es de lo que se quejan. Reúnanse con ellas y denles explicaciones, señora consejera.

¿Qué va a pasar cuando terminen esta licitación? ¿Qué va a pasar con el concierto social? Porque si está preparando el nuevo concierto social, que ya dice que va a incluir el CAIT de Linares, pero tiene una licitación por seis meses y se solapan, ¿qué va a hacer?, ¿continuará el CAIT de Linares o entrará dentro del concierto social? El CAIT de Linares, que era un servicio completamente público, ¿pasará al concierto social o va a ser completamente público?

Muchas gracias.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

#### La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorita.

Mire, vamos a ver. Para nosotros, detrás de cualquier papel, hay una persona. Mucho me temo que la Diputación de Jaén no ha tenido en cuenta eso, que estábamos hablando de niños, que estábamos ha-

blando de niños que necesitan una atención especial y no ha tenido en cuenta eso cuando directamente decidió dejar de prestar el servicio.

Bueno, un año, usted dice un año. Cuando ese escrito entró en la consejería fue el 2 de agosto. Y como nuestra prioridad ha sido y siempre va a ser la continuidad asistencial, ¿qué es lo que hemos hecho? Efectivamente, nos hemos puesto a trabajar y la Secretaría General de Planificación Asistencial y Consumo, junto con la Delegación Territorial de Jaén, han estado estudiando. Nada más llegar, fíjese, el secretario general, el encargo principal que tenía era darle solución a esto, que la diputación había decidido unilateralmente dejar de prestar el servicio a los niños.

Claro, ¿qué es lo que ocurre? A ver, podríamos haber planteado que la atención a estos niños hubiera sido no en Linares, sino en otros municipios. Pero entendemos que no solamente tenemos que tener en cuenta la calidad de la asistencia, sino para estas familias también hacerles más accesible el servicio. Por lo tanto, lo que se decidió fue, efectivamente, contactar con otras entidades locales. He de decir que todas las familias han estado de acuerdo con la solución. Es más, hay algunas que han preferido ir a otros centros, y así ha sido y así se les ha autorizado.

Por lo tanto, ¿ahora mismo qué es lo que ocurre? Pues que se deja de prestar unilateralmente, por una decisión de prestar, se deja un servicio, y nosotros le damos respuesta. ¿Por qué? Porque para nosotros los niños son muy importantes, y más los que necesitan esas necesidades especiales.

Y si usted tiene alguna duda o necesita ver alguna documentación, se la facilitaremos, al igual que el resto de datos. Pero, bueno, yo pienso que toda la inversión y realmente tener una Ley de Atención Infantil Temprana, que es una realidad, es un motivo de verdad para que todos nos felicitemos. Pero no por nosotros, no porque lo hayamos hecho, sino porque estamos dando respuesta a algo que era una necesidad sentida por la población, por estos padres y madres desde hace muchos años.

Gracias, señoría.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

**12-24/POC-002521. Pregunta oral relativa a la prevención de la obesidad infantil**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la prevención de la obesidad infantil.  
Tiene la palabra el señor Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, bienvenida.

Y, si me lo permiten, quisiera que mis primeras palabras en esta comisión fuesen de agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular por la confianza puesta en mí para formar parte de este órgano, y solo espero estar a la altura de lo que el mismo requiere.

Mi primera intervención versa sobre un tema que, en particular y personalmente, me parece de una gran relevancia y de una importancia muy a tener en cuenta. Como padre que soy de un crío de 12 años, nos preocupamos por el desarrollo y el bienestar de nuestros hijos, y tenemos que ser conscientes de que ese tema no puede subestimarse en el tema que tratamos hoy. Y es que la obesidad infantil es un problema de salud pública que ha crecido de forma significativa en las últimas décadas, pero que no solo afecta a la infancia, sino a lo que va a ser la vida adulta de nuestros hijos e hijas.

La Organización Mundial de la Salud considera la obesidad infantil como una de las mayores amenazas para la salud pública global, y apuntaba que en 2020 más de 39 millones de menores de cinco años sufrían de sobrepeso u obesidad a nivel mundial, y este número sigue creciendo.

Según el último estudio Aladino 2023, en España un 36,1% de los niños entre 6 y 9 años presenta tanto sobrepeso como obesidad. Y en Andalucía, aproximadamente, el 20% de los niños entre 2 y 15 años tiene sobrepeso y el 11,3% padece obesidad.

Estos datos no solo son cifras, son señales de una crisis que afecta tanto a la salud física como emocional de los menores, que afecta a todas las clases sociales. Y es verdad que tiene mayor incidencia en las familias que tienen menos recursos, y que puede ser la antesala del aumento de riesgo de enfermedades graves como la diabetes tipo dos, problemas cardiovasculares o un impacto psicológico profundo.

Sabemos que para el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, poner en valor a la infancia y reducir esas cifras que hemos mencionado es una prioridad, y uno de esos desafíos es la agenda de salud pública hasta 2030. Y que se está trabajando para asegurar el bienestar de los niños y adolescentes, fundamentalmente, desde la Consejería de Salud, pero también desde otras consejerías —Educación, Inclusión Social o Justicia—, tratando este asunto de una manera muy transversal y con iniciativas que involucran a familias, a colegios, pero también a toda la comunidad. Porque eso es lo que hace un buen gobierno, poner en marcha políticas integrales y comprometidas, con diálogo y consenso, para mejorar la salud y calidad de vida de los andaluces, promoviendo un estilo de vida ac-

tivo y saludable para lograr cambios duraderos —usted lo ha comentado anteriormente— y que la obesidad infantil no defina el futuro de nuestros niños y niñas.

Por todo ello, me gustaría conocer cuáles son las actuaciones que se están desarrollando desde su consejería para abordar el sobrepeso y la obesidad infantil en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, como he comentado, la obesidad infantil y el sobrepeso son algunos de los principales problemas a abordar, porque, evidentemente, nos va a causar muchos problemas si no le ponemos solución, y la salud de nuestros niños está en juego.

Es que, además, Andalucía tiene una de las tasas más elevadas de sobrepeso en nuestro país, esto es una cuestión muy importante.

La obesidad infantil y el sobrepeso se dan también en el resto de países de la cuenca mediterránea. Fíjense, parece una incongruencia que tenemos esta dieta mediterránea, pero, bueno, parece ser que nos la estamos saltando. No estamos cumpliendo ni esa ingesta de cinco piezas de fruta al día, ni ese desayuno saludable. Bueno, pues nos lo estamos saltando. Evidentemente, algo hay que hacer, ¿no?

Pero, además de que sea una cuestión cultural y también trabajar con la comunidad y con otras instituciones, desde el punto de vista de salud también asumimos nuestra responsabilidad, insisto, en la promoción de los hábitos de vida saludables y en la prevención. Porque es que no podemos tener adolescentes con exceso de peso, que no solamente influye en su salud física, sino también, efectivamente, en su salud mental. Esto es lo que planteábamos, ¿no?, hay una correlación entre los problemas de salud mental y la salud física, lo que comentaba antes su señoría de Vox. Efectivamente, hay luego una frustración, que influye mucho en esos problemas de salud mental.

Pero, bueno, centrándonos en lo que hacemos, desde 2019 hay tres planes en la consejería: el Plan Estratégico de Salud de la Infancia y Adolescencia, que comenzó en noviembre del año pasado, y además recoge también el Plan Integral de Obesidad Infantil, el denominado PIOBIN, este es un plan que se puso en marcha en 2011. Este plan tiene un abordaje no solamente de prevención, sino también de asistencia, asistencia individual y grupal a los niños y a las familias, con un importante apoyo a las familias. Porque, claro, realmente, como dije antes, no es solamente el niño, es su entorno familiar.

Y la Estrategia de Promoción de Vida Saludable, ¿qué es lo que hacemos? Pues intentar no solamente informar y formar, sino concienciar y sensibilizar de la importancia de esos hábitos de vida.

Dentro del PIOBIN, decirles que tenemos la Red de la Sandía, que sí es verdad que está teniendo una afectación muy importante, yo les invito a que la visiten *online*. Entre 2019 y 2023 ha recibido casi 35.000 visitas y 25.000 consultas a los recursos para recabar información para las familias y para los profesionales.

La promoción de la lactancia materna, fíjense, es una de las estrategias fundamentales. Se sabe que los niños alimentados con leche materna tienen menor porcentaje de grasa corporal que los alimentados con fórmula. Y aquí no quiero decir que no sea bueno alimentar a nuestros hijos con fórmula, en absoluto. Lo que pasa es que sí, quizás, intentar, si es posible, la lactancia materna. No solamente, señorías, y esto me permito decírselo, no solamente por ese beneficio que tiene a nivel de su salud física, sino también por el vínculo madre e hijo, que es muy importante para el desarrollo de la gestión emocional en años posteriores.

Y también hablar del programa CIMA, que trabajamos con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Ha habido 2.000 inscripciones de centros hacia este programa.

Y también la Estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud, en la que se pretende que no solamente las escuelas sean centros de aprendizaje, sino centros en los que se crea salud.

Y aquí decirles que estamos integrados en un proyecto europeo de investigación, Schools for Health, en el que, bueno, también lo pueden buscar, porque hay una iniciativa muy bonita, que es Snack and Children.

Gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

**12-24/POC-002522. Pregunta oral relativa al sistema flash de monitorización de glucosa**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al sistema flash de monitorización de glucosa.  
Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Llevamos una tarde, con los micros, intensa.

Buenas tardes, consejera, y bienvenida a esta comisión.

La diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por los niveles elevados de glucosa en sangre o azúcar en sangre, que con el tiempo conduce a daños graves en el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones o los nervios. La más común de la diabetes es el tipo II, generalmente en adultos, que ocurre cuando el cuerpo se vuelve resistente a la insulina o no produce suficiente insulina. En las últimas tres décadas, la prevalencia de la diabetes tipo II ha aumentado drásticamente en países de todos los niveles de ingresos. La diabetes tipo I, también conocida como diabetes juvenil o diabetes insulín dependiente, es una afección crónica en el que el páncreas produce poca o ninguna insulina por sí mismo. Para las personas que viven con diabetes, el acceso a un tratamiento asequible, incluida la insulina, es fundamental para su supervivencia.

El sistema sanitario público andaluz, a través del Plan Integral de Diabetes de la Consejería de Salud y Consumo, ha venido implantando sistemas de monitorización *flash* de glucosa a más de 52.000 personas con diabetes *mellitus* en nuestra comunidad. Asimismo, en un estudio en pacientes con seguimiento de evidencias, con reducción del cerca del 30% en hipoglucemia emergente, gracias a esta tecnología. El programa de implantación de monitorización *flash* de glucosa en personas con diabetes en Andalucía ha sido progresivo. Comenzó en 2018 y, fundamentalmente, en pacientes pediátricos de diabetes tipo I. En 2022, se adhirieron los pacientes con diabetes tipo II.

Como decía antes nuestra consejera, la atención sanitaria a la población infantil y juvenil no es solo una cuestión de salud, también es una cuestión de justicia, de equidad, de inversión en el futuro de nuestra sociedad, porque nuestros niños y nuestros jóvenes representan el pilar en el que se construye el mañana. Por lo tanto, asegurar su bienestar físico, mental y emocional debe ser una prioridad incuestionable en nuestra agenda. La salud infantil y juvenil no se limita únicamente a la ausencia de enfermedad, abarca un concepto mucho más amplio vinculado al bienestar integral.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos: ¿puede la Consejería de Salud y Consumo informar de los resultados obtenidos en la población infantil y la adolescencia respecto a la implantación del sistema *flash* de monitorización de glucosa puesto en marcha por el departamento que dirige?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Me encanta escuchar, de verdad, decir que nuestros niños son el pilar. Efectivamente, es así: son el pilar de nuestra sociedad futura y son nuestra joya. Vamos a cuidarles.

Como usted muy bien ha dicho, el sistema de monitorización *flash* se implantó en los menores en abril de 2018. La mayoría de estos niños estaban siendo visitados en las unidades de endocrinología pediátrica de nuestros hospitales y, bueno, también en los centros de salud por los pediatras de atención primaria. Fíjese, yo recuerdo cuando a mí los pacientes diabéticos me llevaban un cuadernito donde se habían apuntado todas las mediciones y recuerdo cómo tenían las yemas de los dedos, con lo cual, cuando realmente se incorporó esta monitorización *flash* fue un «aleluya, aleluya». Vamos a conseguir mejorar la calidad de vida de estos niños, además de, por supuesto, los resultados en salud.

Es muy importante, es muy importante porque, realmente, como usted ha dicho, es una enfermedad crónica. Y fíjese, en esta enfermedad los niños menores están bastante bien controlados. Sí tenemos que insistir —y queremos insistir— en los adolescentes. Los adolescentes diabéticos tienen una etapa de negación de la enfermedad, de afrontamiento de esa enfermedad. Y ahí es donde, precisamente, estos dispositivos de monitorización facilitan más ese control, no solamente a ellos, sino a los padres. Entonces, ahí es donde vamos a seguir trabajando.

Efectivamente, desde el inicio del programa, en 2018, más de 4.400 niños andaluces entre 4 y 18 años han tenido este sistema implantado. Decirles que el *flash* libre no está indicado para los menores de 4 años, que sí tenemos otros sistemas de control. El 16%, por tanto, de la población diabética es la que ha tenido esta monitorización. Y decirles que los resultados en salud son muy alentadores; los resultados en salud, que son difíciles de medir, porque no es solamente cuestión de analizar datos. Mire, con la monitorización *flash* hemos llegado a tener millones y millones de datos de determinaciones de todos los niños que tenían esta monitorización. Ha sido una base de datos tremenda, que sí ha permitido analizar. Y, efectivamente, ¿qué hemos conseguido? Fíjese, porque muchas veces, cuando uno piensa en la diabetes tipo I, no es solamente la hiperglucemia o el coma diabético; hay también otra situación, que es la hipoglucemia, que puede llegar incluso a ser más grave. Hipoglucemias que se pueden dar también por la noche, cuando el niño está dormido y no lo sabemos. Por tanto, ahí sí hemos conseguido mejorar muchísimo los niveles de glucemia, con lo cual, nos ha permitido darles el tratamiento que necesitaban en base a insulina, con bomba o sin bomba de insulina.

Y, efectivamente, las hipoglucemias, fíjense, se ha pasado de una tasa de 4,2 episodios por cada 100 habitantes al año, a solamente 0,25. Esto es un logro muy importante, porque, de verdad que no

solamente estamos mejorando la calidad de vida de ese niño, que ya no se tiene que pinchar, sino que también estamos mejorando la calidad de vida de los padres. Porque cuando el niño está en el colegio, el padre, la madre o el tutor es capaz de ver en su móvil las determinaciones de glucemia del niño a lo largo de la mañana. Y si detecta algo, si salta la alarma, puede llamar al colegio para avisar: «oye, mira, a ver qué está pasando».

Y, además, ha sido muy bien aceptado; son sistemas muy bien aceptados porque solamente ha habido una tasa de abandono de menos de un 1,5%. Y un 1% ha sido por deseo del paciente. Por lo tanto, son datos que, aunque invitan al optimismo, somos realistas y queremos seguir mejorando. Queremos seguir mejorando la calidad de vida de todos los niños que tienen patologías crónicas, como es este caso, la diabetes tipo I.

Gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POC-002523. Pregunta oral relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores**

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, finalizamos.

[Intervención no registrada.]

¿Queda una pregunta? No la tengo. Ah, la prevención y promoción.

Sí, sí. Perdón, quedaba una pregunta. Prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Yo entiendo las ganas que tenemos ya de irnos, después de esta maravillosa tarde que hemos tenido con nuestras dos consejeras, la de Educación y la de Sanidad, consejera a la que le quiero agradecer la claridad y la transparencia con la que informa y con la que está gestionando la salud de Andalucía. Superagradecido, consejera, y, por supuesto, a su entera disposición.

Consejera, mi grupo trae una pregunta a esta comisión, sabiendo que para el Consejo de Gobierno de Andalucía es una cuestión prioritaria. Traemos esta pregunta precisamente veinticuatro horas después de que el Consejo de Gobierno aprobara el III Plan de la Infancia y la Adolescencia 2023-2027, elaborado por la Consejería de Inclusión, con una inversión de 603 millones de euros y que pone a los menores en el centro de las políticas, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, y que, por cierto, tiene como una de las prioridades fundamentales la mejora de la atención a la salud infantil y adolescente, especialmente con la salud mental, tema tan importante, que llevamos hoy toda la comisión tratando.

Igualmente supimos, tras la celebración de este consejo de gobierno, celebrado ayer, los muchos avances por parte de la Consejería de Salud y Consumo en los servicios de salud mental y en la prevención del suicidio de carácter general, que ha situado a Andalucía como una de las regiones más comprometidas con la salud mental y con el bienestar de los ciudadanos.

También, desde esta perspectiva más general, que se ha tenido en cuenta, como no puede ser de otra forma, la población infantoadolescente, en cuestiones como las infraestructuras dedicadas a la salud mental en relación a la atención en las unidades de salud mental comunitarias y a la atención hospitalaria. Andalucía, como otras regiones, se enfrenta a esa creciente complejidad de los problemas de salud mental entre los niños, las niñas y los adolescentes, especialmente entre aquellos que se encuentran en los sistemas de atención y protección como consecuencia de las situaciones de trauma, depresión y trastornos de comportamiento que padecen. Hablamos, como no puede ser de otra forma, de un

colectivo que es doblemente vulnerable, primero por la edad y, segundo, por los factores que pueden incidir negativamente en el desarrollo emocional y social.

Consejera, todo lo que se haga es poco para paliar, para reducir y para evitar el sufrimiento emocional y los trastornos mentales que afectan a los niños, a las niñas y a los adolescentes. Pero sí que es verdad que hay que seguir por este camino; este es el camino trazado por el Gobierno de Juanma Moreno y este es el camino creciente ante ese problema. La infancia y la adolescencia deben recibir siempre una atención prioritaria en el ámbito de la salud y, especialmente, en la salud mental. Por este motivo, debemos de seguir corrigiendo esos errores históricos que han venido de anteriores Gobiernos, aumentar los recursos destinados a este grupo y, por supuesto, sensibilizar a los profesionales del sistema sanitario y de las demás instituciones en este sentido. Usted lo ha dicho muy bien: sensibilizar, enseñar. Hay que hacer un ejercicio de psicología con los ciudadanos para que sepan tratar la sanidad como hay que hacerlo. Debemos salvaguardar el derecho de cada niño, de cada niña y de cada adolescente. Ellos tienen que crecer en un entorno que apoye su salud física, mental y, por supuesto, su desarrollo social. Por todo ello, consejera, le pregunto: ¿qué medidas se han puesto en marcha, desde la Junta de Andalucía, en el ámbito de la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de la población infantil y adolescente?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora, consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta, y gracias, señoría.

Es que es verdad, tenemos que sensibilizar, tenemos que educar, acompañar. Insistir, insistir muchísimo en todo. Porque... Si es que los datos son los que son. El 50% de los problemas de salud mental surgen antes de los 14 años, que es cuando realmente el niño, el menor está más tiempo en la familia, o sea, en su entorno del hogar y en el colegio. Y ahí es donde realmente hay que estar incidiendo. El 70% comienzan antes de los 18 años. Esto es para, como hemos dicho, evidentemente, insistir muchísimo y actuar.

Cuando hablamos de las enfermeras referentes en los centros educativos, porque luego es el segundo lugar en el que los niños pasan más tiempo, su papel precisamente es facilitando la socialización, evitando el abuso de las redes sociales o del aislamiento social. Fíjense, es que, cuando ponemos el foco en algo, es cuando realmente descubrimos qué es lo que está ocurriendo. No podemos dejar de mirar hacia esto. Tenemos que seguir insistiendo, por mucho que nos duela, porque nos duele. A todos nos duele lo que están sufriendo los niños encerrados en una pantalla, haciéndose una imagen de un mundo increíble que no lo es, que no es real.

¿Y qué es lo que ocurre? Si no estamos trabajando en esto, se nos escapará. El año pasado, 393 menores andaluces fueron atendidos por intentos de suicidio. Esa cifra es muy triste, para mí es muy triste.

Es una realidad alarmante. Y hemos desarrollado, precisamente, el protocolo de actuación en los centros educativos andaluces, de nuevo con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para la prevención de este riesgo de conductas suicidas y autolesiones. Que no se nos olvide, que no se nos olvide mirarles los antebrazos a los niños, por favor, que no se nos olvide.

Este protocolo, junto con las comisiones provinciales de asesoramiento y coordinación en las que participa Salud Mental, ha permitido la implantación de esa guía específica de prevención en el alumnado, adaptado a ellos, adaptado a su lenguaje.

Y, además de la prevención, hemos hecho grandes esfuerzos para mejorar las infraestructuras, como ya hemos comentado antes. Vamos a seguir y continuamos con todas las estrategias que se han venido desarrollando en la salud mental, sobre todo insistiendo mucho en la población infanto-juvenil. Y no me cansaré de decirlo, queremos dejar de tener la salud mental encerrada en un cajón, aislada. No puede estar la salud mental encerrada en un cajón. Es un abordaje integral y vamos a seguir insistiendo en buscar aliados para mejorar la salud mental de los menores.

Y también seguimos trabajando en la atención diferenciada, como he dicho antes, de la población infanto-juvenil en nuestras unidades de salud mental. Las unidades de salud mental comunitaria, que también están más accesibles. Ahí, también, queremos que esas infraestructuras estén separadas, niños y adultos, que ya lo están, como comenté antes, en la gran mayoría de ellas.

Respecto al trastorno de la conducta alimentaria, efectivamente, vamos a seguir trabajando para poner en marcha más unidades. Aquí es muy importante, es muy importante saber qué comen los niños y cómo comen los niños, en el caso de que coman en su casa solos.

Y sí, tenemos 54 plazas de psicología de atención primaria. Cincuenta y ocho equipos locales de coordinación intersectorial, para la implementación también de algo muy importante, que es el trastorno de déficit de atención. Y vamos a seguir trabajando, porque realmente esta es una de nuestras prioridades, porque no es solamente el ahora. Tenemos que trabajar y estamos trabajando con una visión al futuro. Y ese futuro o comenzamos a abordarlo ya o va a ser muy complicado.

#### La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, bueno, ahora sí ya finalizamos la comisión y le agradecemos, pues, en nombre de todos, pues, la claridad en sus respuestas y en las aclaraciones de todo lo que le hemos preguntado, y sobre lo que nos ha venido a informar aquí.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

